

$2.000

La Opinión

www.laopinion.co
LaOpiniondeColombia
@laopinion_col
@laopinioncolombia
@weblaopinion
@opinioncucuta

SÁBADO 10 DE AGOSTO DE 2024

Fundado en 1958 / Diario desde 1960 / Edición Cúcuta, Norte de Santander / 16 páginas / 2 secciones / www.laopinion.co / ISSN 0122-8188



Yeison López ganó la medalla olímpica de plata en la categoría de los 89 kilogramos en levantamiento de pesas./ Foto Panam Sports

Puesto 63 en medallería

Colombia levantó pesas plateadas

Los pesistas Yeison López y Mari Leivis Sánchez se unieron, ayer, al cucuteño Ángel Barajas como medallistas en los Juegos Olímpicos de París 2024.

En la halterofilia -el deporte que más preseas olímpicas le ha dado al país- López fue subcampeón en la categoría de los 89 kilogramos gracias a un levantamiento total de (290 kg), mientras que Sánchez, en los 71 kg, también se quedó con la plata con una marca de 257 kg.

Con estas dos medallas, Colombia llegó a un total de 37 en su historia olímpica, siendo once de ellas logradas en el levantamiento de pesas.

La lista de pesistas ganadores en olimpiadas está conformada por María Isabel Urrutia (oro en Sídney 2000), Óscar Figueroa (oro en Río 2016 y plata en Londres 2012), Luis Mosquera (plata en Tokio 2020 y bronce en Río 2016), Diego Salazar (plata en Pekín 2008), Leidy Solís (plata en Pekín 2008), Yeison López (plata en París 2024), Mari Leivis Sánchez (plata en París 2024), Mabel Mosquera (bronce en Atenas 2004) y Ubaldina Valoyes (bronce en Londres 2012).

Hoy, el país espera la cuarta medalla en las justas francesas con su abanderada Flor Denis Ruiz, quien competirá en la final de lanzamiento de jabalina, hacia el mediodía hora colombiana.

DEPORTES/1B

Mari Leivis Sánchez, subcampeona olímpica en la categoría de los 71 kilogramos./ Foto Juegos Olímpicos

Inflación anual de Cúcuta baja a 7,18%

El DANE informó que en julio la inflación en Cúcuta se situó en el 0,22%, el mismo que registraron Cali y Popayán, ubicándose las tres en el noveno lugar de la tabla.

En la ciudad, el mes pasado los renglones que más subieron fueron salud (1,59%), bebidas alcohólicas y tabaco (0,60%) y alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,43%).

En Colombia, el Índice de Precios al Consumidor en el séptimo mes del año fue del 0,20%.

Entre tanto, el costo de vida anualizado alcanzó el 7,18% en la capital de Norte de Santander, mientras en el país llegó al 6,86%, precisó el organismo.

ECONÓMICA/8A

Oposición le ofreció a Maduro un salvoconducto

María Corina Machado le ofreció "garantías, salvoconductos e incentivos" a Nicolás Maduro como una propuesta de salida negociada del poder en Venezuela.

Además, desde Panamá llegó la oferta del presidente José Raúl Mulino de estar dispuesto a darle asilo político.

Por su parte, Maduro descartó negociar y le pidió a Machado que se entregue a la justicia.

ACTUALIDAD/4B

Las luminarias del estadio están defectuosas./ Foto La Opinión

Diagnóstico al estadio

El Instituto Municipal de Recreación y Deportes puso en marcha un diagnóstico del estadio General Santander para dejarlo a tono con las normas nacionales e internacionales.

La entidad reveló que se contemplan diseños arquitectónicos y estudios patológicos de la estructura de graderías para brindar condiciones plenas de seguridad al público.

Se admitió que el estadio presenta problemas en la cubierta y en el sistema hidráulico, fallas en la iluminación, al igual que deficiencias en las baterías sanitarias, entre otros.

METRÓPOLIS/2A





Ángela María Buitrago, ministra de Justicia y Derecho./ Foto La Opinión

El hacinamiento en cárceles preocupa a ministra de Justicia

En diálogo con **La Opinión**, la ministra de Justicia y Derecho de Colombia, Ángela María Buitrago, informó sobre el hacinamiento de los centros carcelarios del país, problema qué, según ella, lleva desbordado más de 30 años, pero que cuenta con un plan en desarrollo desde el ministerio para abordarlo.

La ministra también habló del proyecto de sustitución de cultivos ilícitos en el Catatumbo, el cómo avanza Salvatore Mancuso en su labor de gestor de paz y el porqué el Gobierno Nacional debe insistir en las negociaciones con el ELN.

METRÓPOLIS/4A

Buscarán controlar las candidaturas por firmas

Después de muchas críticas por el mal uso que terminó dándosele a las candidaturas por firmas, el Consejo Nacional Electoral (CNE) finalmente decidió presentar un proyecto al Congreso para regular este mecanismo y garantizar igualdad de condiciones entre quienes optan por esta vía y los que buscan el aval de un partido o movimiento político.

METRÓPOLIS/5A

Norte va a Miss Teen



En Barranquilla, la llegada del certamen Miss Teen Mundo Colombia ha generado gran expectativa. Este evento, que comenzará el 20 de noviembre, busca destacar no solo la belleza juvenil, sino también impulsar a las participantes en el mundo de la moda, la cultura y el entretenimiento. Una de las concursantes que ha captado la atención es Kimberly Montaño Asprilla, la representante de los nortesantandereanos, una joven de 19 años, conocida por su compromiso con la salud mental y su preparación rigurosa.
/ Foto Instagram

GENTE/3B


La alcaldía adelanta un diagnóstico sobre las condiciones actuales del estadio General Santander con el fin de modernizarlo. / Foto: Archivo

Está en marcha plan para modernizar el General Santander

El resultado del diagnóstico y de los estudios y diseños que expertos adelantan para el Instituto Municipal de Recreación y Deportes revelarán los costos y las soluciones que se impulsarán para el templo del fútbol de los cucuteños.

Redacción
Orlando Carvajal
orlando.carvajal@laopinion.com.co

Las instalaciones del máximo templo del fútbol de los cucuteños, el estadio General Santander, atraviesa por momentos difíciles y con tendencia a agudizarse de no producirse una intervención de los responsables del escenario.

Alumbrado deficiente, por lo que en estos momentos no está apto para partidos nocturnos; baterías sanitarias en mal estado, graderías que asustan por los movimientos que se producen cuando están abarrotadas de público, y también hasta goteras hacen parte de las fallas que hoy presenta el estadio.

De hecho, **La Opinión** recibió en los últimos días quejas de aficionados que sueñan con un escenario renovado, moderno, como lo prometió el alcalde Jorge Acevedo en campaña. "Queremos un estadio con el que no solo nuestro equipo (el Cúcuta Deportivo) se sienta a gusto, sino con el que los aficionados nos sintamos orgullosos", dijo Alejandro Huertas, de 65 años y quien completó este año 50 años como hincha del 'doblemente glorioso'.

Quienes asistieron el pasado 7 de agosto al General Santander para presenciar el partido del equipo de casa frente al Real Cartagena alcanzaron a presenciar las deficiencias del alumbrado en varias torres, por lo cual aficionados hicieron un llamado a las autoridades para que planteen las soluciones cuanto antes.

¿Qué dice el IMRD?

Aunque las escrituras del predio donde está el estadio figuran a nombre de la Gobernación, en la actualidad, bajo un convenio, es el municipio de Cúcuta, a través del Instituto Municipal de Recreación y Deportes el que está a cargo del escenario.

En este orden, La Opinión conoció que esta dependencia, bajo la dirección del abogado, David Márquez, admite que el estadio General Santander presenta falencias en varias áreas: iluminación, hidrosanitaria, hidráulica, baterías sanitarias, impermeabilización de la cubierta, pantalla del estadio y el tablero de marcadores.

Son varias cosas las que se vienen adelantando, entre ellas un diagnóstico general que permitirá tener identificado una ruta para modernizar el estadio.

El objetivo es dotar el escenario y acondicionarlo para ajustarlo a las medidas internacionales y nacionales que dicta la FIFA.

El IMRD adelanta ya estas tareas con especialistas en cada una de las áreas. En el tema de iluminación y en tema estructural es necesario que en las tribunas del estadio se haga una patología para conocer en qué condiciones están, indicaron fuentes del ente oficial.


Muchas luminarias del escenario están fuera de servicio así como el tablero de marcadores./ Foto Juan Pablo Cohen/La Opinión

Se busca brindar condiciones de seguridad a los cerca de 40.000 aficionados que acuden al estadio cuando juega el Cúcuta Deportivo.

Del resultado de los estudios y diseños y del diagnóstico, el IMRD presentará el plan con las soluciones y costos para cada una de las áreas que hoy presentan deficiencias. "Lo que se va a dar son soluciones definitivas, por lo que se descartan "pañitos de agua tibia", dijeron.

Del tema de la patología estructural y del estudio se dijo que está contemplado en el Plan de Desarrollo Municipal.

La modernización del Estadio General Santander demandará costos millonarios, por lo que no se descarta que se tenga que acudir a solicitar el concurso del Gobierno Nacional y del gobernador William Villamizar, "porque la idea es ofrecer un estadio como lo tienen soñado los cucuteños", dijo el alcalde Jorge Acevedo.

Gobernación entregó un nuevo tramo de la vía Salazar-Arboledas

Las comunidades de Salazar y Arboledas cuentan desde ayer con mejores condiciones viales para la conectividad entre los dos municipios.

Ayer, el gobernador, William Villamizar, inauguró el mejoramiento de un nuevo tramo vial, que abarca los segmentos comprendidos entre el k 0+320 al k 0+665 y del k 0+830 al k 01+485, y beneficiará a 8.984 personas de la región.

El tramo incluye obras de drenaje y manejo de aguas con alcantarillado, box culvert, cunetas y bordillos, además de pavimento flexible, señalización vertical, demarcación horizontal, tachas reflectivas y delineador de curva y corona horizontal, así como muros en concreto y gaviones, lo que mejorará significativamente el tránsito vehicular y la movilidad en los Pueblos de Occidente.

"Esta obra no solo mejora la conectividad entre Arboledas y Salazar de las Palmas, sino que también fortalece el turismo y dinamiza la economía de nuestras familias productoras, garantizando un futuro más próspero para la región", afirmó Villamizar.

Luego de este acto, Villamizar se desplazó al corregimiento de Castro, donde, en la cancha cubierta hizo entrega de alrededor de 80 ayudas destinadas a los adultos mayores. Asimismo, se llevaron ayudas humanitarias a las familias damnificadas por la reciente temporada de lluvias, que provocó una avalancha que afectó a varios puentes hamacas en la zona. Asimismo, en el casco urbano de Arboledas, también se adelantó la entrega de kits nutricionales, de aseo y ayudas técnicas a aproximadamente 400 adultos mayores.

"La solidaridad con nuestros adultos mayores y con quienes han sufrido por las inclemencias del clima es una prioridad para esta administración. Estamos comprometidos con garantizar que todos reciban el apoyo que necesitan", expresó.

Sobre las 10:30 a.m., el mandatario departamental visitó la Estación de Policía de Arboledas. Espacio fundamental para la seguridad y bienestar de las familias de los Pueblos de Occidente, por lo que Villamizar se reunió con los uniformados para conocer de primera mano sus condiciones y necesidades, con el fin de reforzar el servicio que se brinda a la comunidad.

Finalmente, el recorrido concluyó en el corregimiento de Villa Sucre, donde se entregaron ayudas a cerca de 80 adultos mayores, reafirmando el compromiso de la Gobernación con el bienestar de todos los ciudadanos del departamento.


Las comunidades de Salazar y Arboledas cuentan ahora con una carretera en óptimas condiciones para el intercambio comercial y turístico. / Foto: cortesía

El desarrollo integral de los Pueblos de Occidente es vital para el crecimiento y el progreso de Norte de Santander. Este esfuerzo se enmarca dentro de una serie de acciones estratégicas que buscan mejorar la calidad de vida de sus habitantes, dinamizar la economía local y fortalecer la infraestructura en toda la región, dijo Villamizar.

Redacción / ***Orlando Carvajal***

Arrecian las lluvias en el Catatumbo

Hacarí pide ayuda al Gobierno Nacional



Al menos 3 viviendas resultaron con daños en su estructura por los fuertes vendavales./ *Foto: Cortesía*

Redacción
Javier Sarabia
Corresponsal en Ocaña

Acciones rápidas y oportunas para resarcir las pérdidas ocasionadas por los fuertes aguaceros reclamaron campesinos del municipio de Hacarí a los tres niveles de gestión del riesgo y atención de desastres.

Labriegos de los corregimientos de Mesitas y Las Juntas atraviesan por una difícil situación económica debido a los efectos de la lluvia en las plantaciones y vías de acceso a las veredas.

En la actualidad se levanta un censo para determinar las afectaciones y proceder a entregar las ayudas humanitarias, indicó el secretario de Desarrollo Social y Comunitario, Jeider Orlando Cuadros Durán.

El funcionario coordina el envío de maquinaria para despejar los deslizamientos de tierra y facilitar el transporte de los productos agrícolas como plátano, yuca, maíz, café, cacao y aguacate hacia las plazas de mercado.

Los líderes comunales reportaron afectaciones en los techos de las viviendas de las veredas La Estación, Cumaná, Castrillón y la Pacheca debido a los vientos huracanados.

Campesinos piden auxilio

El inicio de la temporada invernal comenzó a generar estragos en las zonas de difícil acceso de la zona del Catatumbo.

En Hacarí los campesinos sienten los rigores del crudo invierno y claman la ayuda de los ministerios de Agricultura, Vivienda, Ciudad y Territorio para mitigar en parte los efectos de la ola invernal.

El presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Estación, Francisco Ramírez, manifiestó que los torrenciales aguaceros ocasionan pérdidas en los cultivos, deterioro de las carreteras y afectaciones en las viviendas.

"Tres viviendas están averiadas y existen muchos derrumbes lo que impide llevar los productos hacia los mercados de la región. La comercialización de las verduras se ven afectadas con las lluvias que apenas comienza", agregó.

10

derrumbes se contabilizan a lo largo de la vía que conduce a Hacarí.

Asegura que los cultivos son pequeños y no cuentan con la infraestructura para afrontar los fenómenos naturales que se repite año tras año. "Es difícil conseguir el apoyo a nivel nacional y las deudas con entidades bancarias crecen todos los meses", añade el dirigente campesino.

Una tabla de salvación

El secretario de Desarrollo Rural y Comunitario de Hacarí, Yeider Orlando Cuadros Durán, entregó las recomendaciones a los labriegos de las zonas afectadas y ordenó el desplazamiento de la maquinaria para habilitar las arterias viales.

"Se requiere el apoyo de la Consejería departamental y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres para solventar la situación. Los recursos son mínimos porque somos un ente territorial de sexta categoría que solo cuenta con una máquina 'pajarita' y dos volquetas", afirma Cuadros.

La administración municipal contrató con particulares para despejar las arterias viales y el monto es agotable, ante la magnitud de la emergencia vial.

"El alcalde, Robeiro Muñoz, adelantó las diligencias a nivel departamental para conseguir con el gobernador William Villamizar Laguado un combo de maquinaria con el fin de atender a las comunidades en materia de infraestructura vial", precisó.

En la medida que el invierno dé una tregua se procederá a recuperar los tramos afectados por el invierno y que no cuentan con las obras de arte para evitar el deterioro constante. Es imperiosa la necesidad de adecuar alcantarillas y muros de contención para garantizar la movilidad la movilidad.

Primeros cambios en el gabinete de Ocaña



El ingeniero civil, Willington Ernesto Carrascal Muñoz asumió las riendas de planeación municipal de Ocaña./ *Foto: cortesía*

Con el firme propósito de atender otras perspectivas laborales y académicas el secretario de Planeación municipal de Ocaña, arquitecto Mauricio García Arévalo, presentó en las últimas horas la carta de renuncia irrevocable a su cargo.

En su reemplazo fue asignado el ingeniero civil, Willington Ernesto Carrascal Muñoz para sacar adelante el Plan de Desarrollo municipal y la sonada actualización catastral.

El funcionario dimitente hizo un balance durante los 7 meses al frente de esa dependencia e indicó que se dejan las bases sentadas para la formalización de los predios encaminado a un ordenamiento territorial.

Durante el proceso de empalme entregó recomendaciones para ejecutar el Plan de Desarrollo municipal donde se incorporan necesidades tanto de la zona rural como urbana.

Asimismo, resaltó el instrumento del Plan de Ordenamiento Territorial como normativa vigente donde se validan anotaciones encaminadas a garantizar el bienestar de la gente.

Sobre el deslinde departamental se encuentra en trámite junto al IGAC y el ministerio de Vivienda para determinar la delimitación.

Es optimista para validar la Curaduría urbana cumpliendo con unas determinantes, lo que exige datos precisos y viabilidad financiera. Recomendó al sucesor seguir con los controles urbanísticos para crear conciencia entre la comunidad.

Junto con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, comenzaron la primera fase de conservación para incorporar algunas zonas en aras de avanzar en la actualización catastral.

Aconsejó al nuevo funcionario la formalización para un crecimiento ordenado de la ciudad.

Las riendas con mucha responsabilidad

El nuevo funcionario manifestó que es un gran reto manejar esa secretaría de tantas responsabilidades para el progreso y desarrollo de la región.

"Comprometido dando las gracias a Dios por la oportunidad y con toda la energía, disposición y experiencia adquirida durante 16 años en la vida pública para aportar al bienestar de las comunidades", dijo.

Se requiere una visión más amplia de ciudad para mejorar, crecer en pro de cada una de las necesidades, reitera el ingeniero de la Universidad Francisco de Paula Santander.

Se ha desempeñado como secretario de Planeación en el municipio de Villa Caro. Luego se vinculó al Instituto Geográfico Agustín Codazzi en temas de actualización catastral.

Del 2012 al 2015 fue asignado jefe del Área de Vías e Infraestructura de Ocaña, posteriormente estuvo en el sector privado, docente catedrático ocasional y director del plan de estudios de la facultad de Ingeniería Civil de la universidad Francisco de Paula Santander, seccional Ocaña. También, asesor de planeación en los municipios de Aguachica y La Playa de Belén.

La carta de navegación

El Plan de Desarrollo es una guía donde se tienen plasmadas todas las iniciativas, programas y metas que el alcalde estableció teniendo en cuenta su programa de gobierno, reiteró Carrascal.

"Es el documento para atender todas las necesidades en pro de satisfacer y mejorar la calidad de vida. Vamos a estar atentos a todo el seguimiento para cumplir a satisfacción los propósitos formulados con mucha disciplina", recalcó.

Resaltó los avances en el Plan de Ordenamiento Territorial con las observaciones para ponerlo acorde a la normatividad y establecer una visión diferente del municipio.

"La idea es concretar en la actualización catastral de una manera correcta para generar el desarrollo y bienestar de la comunidad", añadió.

Un capítulo especial reviste los problemas limítrofes con el departamento del Cesar para garantizar la territorialidad. "Vamos a trabajar por mantener la línea fronteriza sin afectar a los campesinos", prometió.

Anuncia toma de acciones y vigilancia especial para reducir los conflictos y se convierta en una acción de comunidad. "Ese crecimiento desordenado no se siga dando, mediante la socialización de todos los trámites de acuerdo a los trámites para mejorar la calidad de vida", anotó.

Estará revisando la posibilidad de crear una curaduría urbana bajo el cumplimiento de unos requisitos como alternativa para el crecimiento del municipio, puntualizó.

*Redacción / **Javier Sarabia***

El hacinamiento en las cárceles lleva desbordado más de 30 años: MinJusticia

En diálogo con La Opinión, la ministra de Justicia y Derecho de Colombia, Ángela María Buitrago, habló de la actual situación de los centros penitenciarios.

Redacción
Valentina Robles Angarita
valentina.robles@laopinion.com.co

La ministra de Justicia y Derecho de Colombia, Ángela María Buitrago, visitó Cúcuta y en entrevista exclusiva con **La Opinión**, informó sobre el plan que tiene el ministerio para abordar el hacinamiento de las estaciones de policía y cárceles del país, problema que también afecta a Cúcuta y Norte de Santander.

La ministra también habló del proyecto de sustitución de cultivos ilícitos en el Catatumbo, el cómo avanza Salvatore Mancuso en su labor de gestor de paz y el porqué el Gobierno debe insistir en las negociaciones con el ELN.

El hacinamiento en las cárceles y estaciones de policía en Norte de Santander y en la ciudad es un problema que se ha desbordado, ¿hay algún plan dentro del Ministerio de Justicia para abordar este problema?

El tema de hacinamiento lleva desbordado más de 30 años. El plan que se ha tratado de implementar y que significa también darle alternativas al detenido genera una serie de cambios y de modificaciones empezando, además, por proyectos productivos, lo que significa también permitirles trabajar como sucede en Acacías (Meta) desde la posibilidad de hacer emprendimientos, piscicultura y otros elementos que llevan a que se sientan útiles para la sociedad.

Sin embargo, el hacinamiento es una realidad no solo en los centros carcelarios, sino en los centros transitorios y eso lleva a políticas de choque que estamos tratando de enfrentar a través de algunas soluciones que se quieren implementar, pero obviamente, pues uno no tiene la varita mágica para solucionar todo de la noche a la mañana, pero si son procesos graduales que vienen implementándose y en particular a partir de mi llegada al Ministerio quiero utilizar algunas disposiciones que hay ya en la ley, que hacen responsables a los alcaldes y gobernadores para trabajar de manera articulada con cada uno de los municipios en el tema de centros transitorios.

En cuanto a la situación de los centros carcelarios, estamos tratando de mirar la posibilidad de abrir espacios, tenemos unos centros carcelarios que van a ser entregados próximamente y sobre esos elementos, pues digamos que hemos podido avanzar poco a poco en temas de hacinamiento, pero sobre todo devolverles también la expectativa a los detenidos, hay unos que definitivamente no tienen la posibilidad de acceder ni a rebajas ni a procesos de esta naturaleza por las condiciones mismas y lo que se quiere es permitir también que todos los presos tengan la posibilidad de decidir si trabajan, si se rehabilitan y si llegan a aprender algún arte o profesión

¿Hay alguna posibilidad de que se amplíe la cárcel de Cúcuta? ¿Se podría construir otra?

Mira, me encanta esa pregunta, porque cada uno de los proyectos que se haga significa muchísimos billones de pesos, entonces yo creo que también hay que apostarle a un tema de regularización punitiva y a otro tema que significa también entender que la sociedad es corresponsable con la misma situación que se produce en cada una de las regiones.

Entonces, sobre esos elementos, es importante ver cómo cada uno de ellos puede generar la posibilidad de que se den alternativas de que haya opciones dentro de las mismas posibilidades de las empresas y demás, también para los que están descontando pena y para los penados, esto significa pensar también en un país que algún día tenga la posibilidad de no tener cárceles cerradas sino cárceles abiertas, pero todavía estamos muy maduros en ese tema, la misma sociedad rechaza a los detenidos, discrimina a las personas que han estado en sistema carcelario y pues eso toca también ir implementando a través de aceptación de consensos y obviamente de oportunidades.



Ángela María Buitrago, ministra de Justicia y Derecho de Colombia, en diálogo con **La Opinión**./ *Foto Cortesía*

> **“Hay que pensar también en un país que algún día tenga la posibilidad de no tener cárceles cerradas sino cárceles abiertas, pero todavía estamos muy maduros en ese tema”,**
> Ángela María Buitrago, ministra de Justicia y Derecho de Colombia

El Inpec Cúcuta iba a entregar un documento sobre la situación carcelaria en la ciudad, ¿qué sabe de eso?

No conozco el documento. Si lo entrega el Inpec (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario) se lo hará llegar directamente al Inpec de Bogotá. Pero yo sí he pedido un informe de cada uno de los sistemas carcelarios, he hablado con cada uno de los directores de las cárceles, sé que hay cárceles en Colombia que están completamente hacinadas, también de la situación de los presos y de los guardias.

Ministra, ahora pasemos a la región del Catatumbo, ¿qué planes hay dentro de su administración para esta zona del país?

Lo que pasa es que dentro del Gobierno hay zonas transversales, entonces son de varios ministerios, pero en el Catatumbo en particular se tiene una política implementada por el Ministerio del Interior, por el Ministerio de Agricultura, por políticas de justicia agraria que también se tienen dentro del campo de la justicia, entonces ahí tú tienes una intervención de todos los ministerios por la situación también del Catatumbo frente a los núcleos de violencia y a las gobernanzas locales.

¿Qué nos podría decir del plan de sustitución de cultivos ilícitos?

Es un proyecto que nace hace algún tiempo y que el Ministerio de Justicia ha acompañado desde la política de drogas en el sentido también de crear oportunidades de cultivos alternos. Ahora está el cultivo del cacao. Nutresa también está participando dentro de la actividad en particular de entender que hay una sustitución habilitada, pero sin lugar a dudas tampoco es una política completa y desde ese contexto, hay otras políticas que significan, de igual forma, brindarles a los campesinos la oportunidad de vender el producto, de sacar el producto, de tener un buen precio en el mercado, entonces, todo esto de la sustitución del cultivo, lo que genera es que haya la necesidad de mirar de manera sistemática y ver qué significa sustituir un cultivo porque no solamente es cambiarle el ilícito por el lícito, sino cómo se logra vender, sacar y establecer el producto en el mercado.

En cuanto a Salvatore Mancuso, sabemos que en algún momento él tendrá que venir a esta zona fronteriza del país para hacer sus labores como gestor de paz, ¿qué nos podría decir el Ministerio de Justicia?

En este momento no se ha diseñado, estaba en mitad con la del conflicto de competencia que acaba de resolver la Corte Constitucional que la conocemos por un comunicado, pero no la conocemos como sentencia y en el momento en que arranque la gestoría de paz de él, pues se sabrá exactamente, pero además deberás entender que también son procesos reservados, procesos que se hacen con algunos en particular y obviamente por razones de seguridad tampoco pueden ser públicos.

Por otro lado, los procesos de paz con el ELN y una de las disidencias de las FARC no atraviesan su mejor momento, ¿por qué insistir con más negociaciones en un escenario tan complejo?

Porque el marco de paz te obliga a insistir en los diálogos, el ELN nunca ha estado en el mejor momento, pero siempre ha tratado de llegar a la paz. Entonces hay que seguir insistiendo, de pronto, cuando menos lo piensas, es el momento y en esos procesos, pues así como fue con las FARC que nadie pensaba que se iban a desmovilizar, pero se desmovilizaron 13.000 hombres, pues sería muy bueno lograr que se desmovilicen los del ELN, que entreguen armas y también se proteja de esa manera a la comunidad.



Hacinamiento de presos en estación de policía de Cúcuta. / *Foto Archivo La Opinión*



La presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Maritza Martínez, radicó esta semana el proyecto de ley estatutaria ante el Congreso./ *Foto archivo*

Proyecto busca poner en cintura las candidaturas por firmas

Redacción
Lucy Araque
lucy.araque@laopinion.com.co

En los últimos dos procesos electorales que han tenido lugar en el país, para Congreso, Presidencia y autoridades locales y regionales, el fenómeno de las candidaturas por firmas se disparó.

Solo en los comicios del año pasado, más de 1.300 grupos significativos de ciudadanos se inscribieron en el país a los diferentes cargos, especialmente a gobernaciones y alcaldías, con el fin de recoger firmas para avalar candidatos, pero al final la mayoría de ellos terminó respaldado por uno o varios partidos.

Ante las críticas que han surgido por cuenta del abuso que se le estaría dando a esta figura, toda vez que los inscritos por firmas no solo pueden anticipar la campaña, sino que también disponen de recursos en la etapa de recolección de los apoyos sin que deban someterse a mayores controles, el Consejo Nacional Electoral (CNE) decidió presentar un proyecto al Congreso para ponerle un 'tate quieto' a los que decidan optar por esta vía.

La presidenta de la corporación, Maritza Martínez Aristizábal, explicó que el propósito de la iniciativa es garantizar la transparencia en la financiación de las campañas electorales y fortalecer la capacidad de la autoridad electoral para su supervisión y control.

"Vamos a lograr que los grupos significativos de ciudadanos rindan cuentas de la etapa de recolección de firmas. Hoy no lo hacen, hoy no está prevista una sanción si no cumplen con esta obligación y esto ha generado una asimetría en los montos de los recursos que manejan las campañas de los grupos significativos, frente a las que manejan los partidos y movimientos políticos con personería jurídica", explicó la magistrada.

En ese sentido, la norma que pusieron a consideración del Congreso propone que, dentro de los cinco días siguientes a la inscripción de las candidaturas por firmas, el comité inscriptor de los grupos significativos de ciudadanos presentará el informe consolidado de ingresos y gastos de la etapa de recolección de firmas.

"En caso de no haber formalizado la inscripción de las candidaturas, el comité inscriptor deberá entregar el informe a más tardar el último día de inscripción de candidatos. Al informe de ingresos y gastos de campaña de que trata el presente artículo, los grupos significativos de ciudadanos deberán presentar en anexo separado el informe sobre la financiación de la etapa de recolección de firmas", dice uno de los artículos del proyecto.

Nada de dinero en efectivo

▶ El proyecto de ley que radicó esta semana el Consejo Nacional Electoral plantea también un mayor control a las contribuciones y donaciones que se hagan a las campañas.

En ese sentido, sugiere adicionar un parágrafo al artículo 27 de la Ley 1475 de 2011, el cual quedará así:

"*Prohibición de dinero en efectivo.* Las contribuciones, donaciones y créditos en dinero para la financiación de las campañas electorales previstos en el artículo 20 de esta ley, deberán realizarse mediante transacciones bancarias en entidades financieras legalmente autorizadas. Se prohíben los aportes y cualquier tipo de manejo de dinero en efectivo para el desarrollo de las campañas".

> "**La reforma propuesta, en consecuencia, busca mitigar el abuso de este mecanismo legítimo de participación política",**
> Consejo Nacional Electoral.

Freno a la 'jugadita'

Otro aspecto clave que propone la iniciativa del Consejo Nacional Electoral es que aquellos candidatos que sean postulados por un grupo significativo de ciudadanos y respaldados por firmas, no podrán recibir posteriormente el aval de un partido o movimiento político con personería jurídica para participar en la misma elección.

"El incumplimiento de esta regla será causal de revocatoria de inscripción de la candidatura", dice la ley estatutaria radicada el martes.

La presidenta del CNE aseguró que las cifras hablan por sí mismas, sobre la necesidad de regular esta figura, pues se está desnaturalizando, al perder el aspecto alternativo que se ha buscado. Además, considera que al terminar coavalados por partidos, los candidatos no están siendo totalmente transparentes con los ciudadanos que han refrendado con su firma esa aspiración.

"El aumento desproporcionado de este mecanismo obedece, principalmente, a las ventajas que ofrece a los candidatos para buscar apoyo electoral. Aunque sin duda es legítimo que la ciudadanía quiera participar en política por fuera de los partidos constituidos, los incentivos existentes son lo suficientemente fuertes para que la recolección de firmas sea un simple medio para adelantar la campaña. Muestra de esto es que al momento de inscribirse los candidatos desisten de la postulación del comité inscriptor, para recibir el aval de los partidos y movimientos políticos", asegura el CNE.

Adicionalmente, para la magistrada, además de ampliar el tiempo para promocionar la campaña, sin que tengan restricción alguna, esta doble vía a la que están apelando quienes hacen uso de los grupos significativos, es un medio para medir la popularidad de los candidatos y buscar alianzas con las organizaciones políticas existentes.

"La reforma propuesta, en consecuencia, busca mitigar el abuso de este mecanismo legítimo de participación política. Utilizarlo para evadir los límites que impone el calendario electoral a los demás candidatos es un abuso del mecanismo y pone en una situación de ventaja injustificada a quienes buscan luego recibir el aval de una organización política con personería jurídica", dice la justificación del proyecto, al tiempo que insiste en que de lo que se trata es de poner fin a esta práctica nociva.



Las firmas se han convertido en una figura para anticipar la campaña y gastar más recursos./ *Foto archivo*



La medalla olímpica de Ángel Barajas



La medalla de plata ganada por el cucuteño Ángel Barajas en los Juegos Olímpicos de París, el 5 de agosto 2024, es un hecho histórico. El espléndido resultado de la prueba en barra fija fue una demostración de destreza artística. La aplaudió el mundo entero, sin ninguna reserva.

Barajas, forjado en una disciplina racional bajo el afecto protector de su familia y la pedagogía educadora de su entrenador Jairo Ruiz, ha dado sus pasos con precisión y con la visión segura de las metas trazadas. Así ha ganado los espacios con los cuales ha consolidado los resultados que hoy lo arropan con la bandera de la gloria.

La vida militante de Gilberto Barragán

El 5 de agosto de este 2024 falleció en Cúcuta el siempre revolucionario Gilberto Barragán Gómez. Había nacido en San Vicente de Chucurí en 1937 y desde temprana edad le tocó padecer la violencia política de Colombia. En 1966 se da su encuentro con el sacerdote Camilo Torres, quien había decidido ingresar a la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional, en el cual ya se encontraba Barragán mediante reclutamiento. Sobre la muerte del sacerdote en Patio Bonito (Santander) escribe el libro "*¿Por qué no pude rescatar a Camilo?*", publicado en 2019.



Gilberto Barragán



Barragán fue un militante activo de la izquierda, abanderado de la paz y la democracia.

Su inhumación fue el martes y en ese acto hablaron su hija Liliana Barragán y su hijo Wladimir Barragán, acompañados de su hermana Tania y de la esposa Rosalía Díaz de Barragán, quienes recibieron las expresiones de condolencia de numerosos amigos.

Sergio Fajardo estará en Cúcuta el 29 de agosto

Para el 29 de agosto está prevista una visita a Cúcuta del dirigente Sergio Fajardo, cofundador del partido Dignidad y Compromiso y excandidato a la Presidencia de Colombia. También ha sido gobernador de Antioquia y alcalde de Medellín. Es matemático y ha ejercido la docencia universitaria.



Sergio Fajardo

Durante el tiempo que estará en Cúcuta se reunirá con empresarios y activistas de sus campañas pasadas en la región. Dictará una conferencia en la Universidad de Pamplona, en la sede de Villa del Rosario. Tratará con los directivos de su colectividad los desarrollos que esta tiene en la región. También atenderá a los medios de comunicación.

Se dijo que no viene en plan de candidato presidencial.

El alcalde Ramiro Luna gestiona recursos

Para atender cuanto antes los deterioros sufridos por el impacto invernal en la vía que une a Chinácota con el departamento y de cara a las emergencias creadas, el alcalde de ese municipio Ramiro Luna Conde, viajó a Bogotá a comienzos de semana para gestionar ante los organismos nacionales competentes y en especial la Unidad para la Gestión el Riesgo, los recursos requeridos.



Ramiro Luna Conde

Chinácota aparece en la lista de contratos ordenados por Olmedo López en 2023 con uno de $ 19.000 millones, no ejecutado, lo cual hace factible la recuperación de esos recursos para la ejecución de la obra. Es lo que busca el alcalde Luna.

Directora de la Unidad de Víctimas, en La Palabra

El programa La Palabra, de la parrilla del canal ATN, tendrá como personaje de su entrevista, a la directora territorial de Víctimas para Norte de Santander, Judith Maldonado, quien se desempeña en ese cargo desde 2022, pero dejará el mismo para asumir nuevas responsabilidades.



Judith Maldonado

Maldonado hablará de su gestión respecto a la reparación de las víctimas.

El programa se transmite los días sábado y domingo (10 y 11 de agosto en el horario de 8:00 a 8:30 de la noche).

Director Fundador: Eustorgio Colmenares Baptista - 1960 / 1993
Editor de Información General: René Mora Vicuña - Editor de Cierre: Ernesto Duarte - Asesor Emérito: Cicerón Flórez
Editores: Celmira Figueroa Turcios, Hugo González C. y Lucy Araque.
Impreso en los talleres de LA OPINIÓN.
Sede: Av. 4ª No. 16-12 Conmutador: 5829999. Bogotá: Calle 94 #14-48 Oficina 402 Barrio Chicó - Teléfonos: 7424261 - 7424264
Afiliado a AMI (Asociación Colombiana de Medios de Información) Socio Fundador de Colprensa Servicios informativos de AFP (Agencia Francesa de Prensa)

Notificaciones judiciales: correopublico@laopinion.com.co

Transición negociada

Las movidas diplomáticas y geopolíticas, matizadas lógicamente con las expresiones radicalizadas y defensivas de las partes en conflicto en Venezuela, integran este ajedrez.

Pasadas dos semanas de las elecciones presidenciales del 28 de julio, por primera vez aparece un elemento nuevo que se relaciona con ofrecimientos concretos desde la oposición para lograr la transición democrática.

Pudiera tratarse de un indicativo de que antes de la posesión presidencial, el 10 de enero de 2025, vendría a concretarse una salida negociada en la búsqueda del anhelado punto final del régimen chavista que encabeza el presidente Nicolás Maduro.

El manejo en la búsqueda de soluciones a esta clase de conflictos socio-políticos como el que vive el vecino país del que salieron 7.7 millones de personas para buscar refugio en otras latitudes, requiere un manejo cuidadoso para lograr un acuerdo en filigrana.

> Los gobiernos de la región y de otras partes del mundo tienen una misión extraordinaria y especial para el rescate de Venezuela y su pueblo para que ese ¡abajo cadenas!, de su himno, salga de la estrofa y recorra las calles de la realidad.

Planteamientos como el de garantías, salvoconductos e incentivos ofrecidos por la dirigente opositora María Corina Machado a Maduro, a quien el CNE de Venezuela dio como ganador en unos cuestionados resultados electorales, ojalá signifiquen el inicio de un camino hacia la terminación de un periodo de 25 años del chavismo en el poder.

A eso se suma lo referido por el presidente Panamá, José Raúl Mulino, quien puso en suspenso las relaciones diplomáticas con Venezuela, también puso una carta pudiera decirse que conciliadora en la mesa, al ofrecerle asilo político a Nicolás Maduro y su familia.

El escenario que se empieza a notarse en el horizonte es el de una opción negociada para que a Venezuela retomen la libertad y el respeto a los Derechos Humanos y que la soberanía popular finalmente impere, llevando al Palacio de Miraflores a Edmundo González, y dándole a Maduro y los miembros de su círculo una alternativa para irse del país y cerrar así el oscuro y regresivo pasaje de la historia reciente venezolana.

La reacción de Maduro diciendo que la que debía entregarse a la justicia es Corina Machado, tuvo una respuesta anticipada de parte de la líder opositora, al pedirles a los gobiernos del mundo que reconozcan la victoria de Edmundo González y le hagan entender al actual presidente que quiere seguir otros seis años, que su mejor opción es una transición negociada.

Ahí tienen un papel por cumplir los presidentes de México, Brasil y Colombia, quienes se han inclinado porque el diálogo sea la mejor opción para Venezuela.

Al régimen hay que exigirle que libere a las 1.263 personas detenidas desde que estallaron las protestas contra la cuestionada reelección certificada por el también desprestigiado Consejo Nacional Electoral, sobre la cual todavía sigue sin presentar las actas y escrutinios como lo reclaman tanto los venezolanos como la comunidad internacional.

Venezuela necesita salir del profundo abismo al que fue arrojada. No puede continuar con su economía destruida, su industria petrolera con graves desajustes y una pérdida de los derechos de las personas, quienes aparte de soportar las dificultades económicas y sociales, sufren de represión y opresión.

Los gobiernos de la región y de otras partes del mundo tienen una misión extraordinaria y especial para el rescate de Venezuela y su pueblo para que ese ¡abajo cadenas!, de su himno, salga de la estrofa y recorra las calles de la realidad.

UNA SITUACIÓN ENREDADA, CAMBIO EN EL ESCUDO...



Futuro incierto

El lunes de esta semana el mundo fue impactado por la noticia sobre una posible recesión mundial, tras conocerse el incremento de la tasa de desempleo hasta 4.3% en Estados Unidos y la gran alza de las tasas de interés en Japón.

El temor de una recesión en Estados Unidos, los decepcionantes resultados de algunas de las compañías tecnológicas y los efectos en las subidas de los tipos de interés en Japón arrastraron las bolsas de todo el mundo encabezadas por Wall Street. El Nikkei de la bolsa de Tokio cerró perdiendo 12.4%, su segunda mayor caída histórica después de la registrada el 20 de octubre de 1987, y Wall Street tuvo su peor jornada en dos años, con fuertes pérdidas en sus principales indicadores.



JOSÉ RAMÓN VARGAS T.
COLUMNISTA

Japón es un país a donde acuden los inversionistas ante las ventajas derivadas del uso de su moneda para el intercambio y su consecuente rendimiento. Es el país más endeudado del mundo, pues la deuda duplica su PIB, con una relación: deuda/PIB=2.2.

El temor de una recesión castiga los mercados. El campanazo de alerta lo dio el lunes la bolsa de valores de Tokio tras reaccionar al alza de las tasas de interés y derrumbó las bolsas del mundo: Tokio -12.455, Corea -8.7%, Alemania -1.8%, Brasil -0.6%, Chile -3.3% y Francia -3.2%, por citar algunas.

En Estados Unidos, pese a la baja en el empleo y a una inflación del 3.1%, no habrá recorte en las tasas por parte de la FED, por ahora esa posibilidad tal vez no se dé. En Colombia la caída de la bolsa y las acciones, la subida del dólar al precio más alto en 8 meses, la baja de la inflación en julio hasta 6.8 % y la subida de la proyección del PIB por parte el Banco de la República del 1.4% al 1.8% para 2024 y de 2.7% para 2025, harán que el Banco Emisor continúe siendo cauto al reducir las tasas de interés.

Esto conlleva a que el lunes negro, anunciado por los diferentes medios de comunicación, no sea una realidad que nos lleve a recordar el crítico día del 20 de octubre de 1987 con el trágico desplome mundial del mercado de valores.

Por ahora nos prepararemos para la llegada del viernes negro (Black Friday), en noviembre, un día después del Día de Acción de Gracias, en el que las ofertas y promociones estimulan las compras.

Crisis de la democracia en América Latina

La situación del hemisferio occidental sigue dando resultados nefastos a los sistemas tradicionales que han mantenido el orden liberal de las instituciones. Estos permiten el desarrollo, libertad, capital y producción de riqueza, única fórmula que lleva a los pueblos a cumplir sus leyes, crecer en educación y políticas sociales.

El aterrador panorama del que hemos sido testigos en la frontera (y el pálpito de saber que de descuidarnos puede llegar a nosotros el virus del populismo) nos asombra ante la inoperancia de los que creen que acá no va a pasar, pero está pasando y más rápido de lo que pensábamos.

Decir que hay una crisis de la democracia se ha convertido casi en un lugar común. Sin embargo, lo que está sucediendo en Estados Unidos, Europa y algunos países latinoamericanos hace temer que la dolencia puede ser mucho más grave de lo que muchos pensábamos.



LUIS FERNANDO NIÑO LÓPEZ
COLUMNISTA

La situación política en el viejo continente no es muy diferente. En Alemania, surgen agrupaciones de extrema derecha que demandan el cierre de las fronteras a la inmigración y la expulsión de los cientos de miles de refugiados sirios que huyen de la guerra civil que ha devastado a ese país. Más preocupante aún es que los gobiernos europeos y la misma Unión Europea, traicionando los principios comunitarios sobre los cuales se fundaron, han empezado a adoptar políticas antiinmigrantes para congraciarse con esas agrupaciones; se trata del retorno del totalitarismo.

El filósofo Claude Lefort advertía que la democracia es una invención más frágil de lo que la mayoría de la gente cree. No es en lo absoluto un estado "natural" de las sociedades que han alcanzado cierto grado de desarrollo, sino que es un régimen que se basa en la incertidumbre y la incompletud.

Para Lefort, lo que distingue a la democracia de otros regímenes políticos es su relación con la verdad. Mientras en las sociedades tradicionales existía un criterio único de la verdad que era establecido desde arriba, en las sociedades democráticas no puede existir un criterio único de lo verdadero, ya que el pluralismo y la diferencia son constituyentes de toda sociedad.

Imponer un criterio único de verdad significa negar esa diversidad. No es casual por eso que las democracias sucumban fácilmente durante épocas de crisis y de inestabilidad. Es en esos momentos que aparece la tentación totalitaria, es decir, la aspiración nostálgica a regresar a las sociedades tradicionales donde existía un criterio único de verdad, aspiración encarnada ahora por el líder o el partido único, quien representa ahora "la voluntad del pueblo" y ofrece, como lo hace el régimen de Maduro en Venezuela.

La democracia verdadera es algo más que elecciones. Es la expansión de la ciudadanía a sus dimensiones no sólo políticas sino civiles, sociales, económicas y culturales. La igualdad política no basta para crear en la misma medida la capacidad de participar en condiciones de igualdad, influir de la misma manera.

Los desequilibrios en la propiedad de los recursos se reflejan en el poder político y socavan la finalidad de las instituciones democráticas. Vivimos en democracia con carencias sociales. La democracia política, en América Latina, convive con un Estado de derecho limitado y con serios problemas económicos y sociales.

Una democracia con problemas siempre será mejor que una dictadura, y peor aún, con socialismos o comunismos trasnochados. Pero aún nosotros creemos que eso está muy lejos. La verdad es que ya nos respira en la nuca.

luisfernino@hotmail.com

Las ventajas de ser matón y ricachón

Por más actas, concentraciones, arrebatos y declaraciones que haya habido y pueda haber, todo indica que Maduro finalmente seguirá en el poder, por lo menos hasta el 2031, si es que antes no modifica nuevamente la constitución, para ampliar su mandato.

No importa que haya represión, corrupción y violación generalizada de los derechos humanos. Venezuela, es el país con las reservas petroleras más grandes del mundo y eso es lo que prevalece. Si el vulgar fraude que se ha dado se hubiera presentado en otro país del patio trasero, los días de vigencia del régimen estarían contados. Pero es que ser ricachón tiene sus ventajas.



JULIO LONDOÑO PAREDES
COLUMNISTA

Los Estados Unidos afrontando dos peligrosas guerras, sin contar con una eventual acción generalizada de Irán contra Israel y en pleno debate electoral de resultados impredecibles, se hacen los de la vista gorda con los países petroleros. Como sucedió con Arabia Saudita en donde el príncipe coronado, mandó hacer huevos pericos con el cadáver de un periodista del Washington Post. También con Qatar, uno de los países más corruptos del mundo y patrocinador de grupos terroristas.

Ahora con sutileza, han ido dando un paso adelante y otro atrás respeto a la crisis en Venezuela. Inicialmente aclararon que no es que consideraran a Edmundo González como presidente electo, sino que simplemente obtuvo una mayor votación y que esperan los resultados de una mediación que realizan México, Brasil y Colombia. Luego se mueven otra vez diciendo que lo que apoyan son las gestiones para "la transición", que no es lo que los mediadores habían dicho.

Es evidente que si todos, incluso los mediadores y el patrón, consideran que el candidato de la oposición obtuvo la mayoría de los votos, lo único que podrían estar haciendo los mediadores es favoreciendo la transición, ya que la transmisión del mando en Venezuela se hace hasta el primero de enero.

¿Qué otra "mediación" podrían realizar? ¿Repetir las elecciones? ¿Hacer un gobierno con una junta cívico-militar? ¿Pactar un "Frente Nacional" al estilo de Colombia en 1956 o un "Acuerdo de Punto Fijo" como se hizo en Venezuela en 1958?: ciencia ficción.

Para México y Brasil la mediación es sólo una maniobra de prestigio. Colombia además del protagonismo del futuro Nobel de Paz, tiene una frontera común abierta y viva con Venezuela de 2219 kilómetros. Tres millones de venezolanos están en su territorio. El restablecimiento de las relaciones diplomáticas, consulares y comerciales entre los dos países luego del traumático el rompimiento, aún no se ha completado. Además, y eso es lo más importante, los dos jefes de estado son amigos y están identificados políticamente en muchos aspectos. Sin duda para Petro, es mucho mejor que siga Maduro en el poder.

Maduro presentó las actas a uno de los tribunales de bolsillo que tiene, y puede hacer cualquier otra demostración. Como si fuera poco, de vez en cuando periódicamente amenaza a Guyana y a Colombia con su arsenal y asistencia militar rusa, que de todas maneras ponen nervioso a Washington

Las ventajas de ser matón y ricachón...

La imagen



Esta semana se celebraron los 205 años de la Batalla de Boyacá librada por el Ejército Libertador contra las fuerzas españolas el 7 de agosto de 1819. Además, esta fecha dedicada al Día del Ejército de Colombia. / *Colprensa*

No es polarización

Es defender la libertad. Lo que sucede hoy en el planeta y en cada país, no es una sociedad polarizada entre dos bandos "democráticos", es la defensa de la democracia liberal por parte de una ciudadanía que ve amenazado su futuro y el de su familia por unos radicales que la quieren anular.

El problema es que los que la quieren destruir no son siempre fáciles de identificar, o hay dobles juegos, o caballos de Troya, o mejor dicho, elefantes de la hacienda Nápoles. El eje central de esa estrategia es, maximizar la utilidad de su botín, haciendo el Estado superior a sus ciudadanos, grande y rico, con el cuento de dar equidad. Y eso lo han hecho todos los presidentes desde Virgilio Barco, que no es coincidencia que tuviera como ministro a Cesar Gaviria. El culmen de esa supremacía estatal es el socialismo y la desaparición de la democracia liberal, dejando solo formas "democráticas" como elecciones "controladas" con todos los poderes en poder del líder del "poder popular" que él encarna.



MANUEL GUILLERMO CAMARGO VEGA
COLUMNISTA

Hace mucho tiempo no veía televisión colombiana por su descarado activismo político de izquierda, pero sobre todo la apelación al morbo y la ordinarez de las producciones exaltando la cultura mafiosa de un narcolibretista como Gustavo Bolívar. Pero me impactó que lo hice y me sentí atrapado en el pasado: lo "actual" es Betty la Fea, Francisco el Matemático y Pedro el Escamoso. El tiempo como el desarrollo en Colombia no habían avanzado.

Lo más nuevo son las propagandas "progresistas", una en particular que, con la alegoría de una casa en que todos cabemos, entremos por la "puerta de la derecha o de la izquierda", vende la idea que el socialismo es otra forma igualmente valida que la democracia liberal y que la defensa de la democracia liberal crea "polarización", otra forma de "intolerancia". El mensaje es grotesco: debemos aceptar el socialismo, así veamos lo que pasa en Venezuela. Oponerse a esa estrategia de captura del Estado no es polarización, es resistencia. Como en Venezuela, Cuba o Nicaragua, nos quieren doblegar y vivir en una dictadura del proletariado, que en realidad, es la dictadura de los socio-oligarcas, capturando unas fuerzas militares minadas en su honor para que sirvan de asesinos de la oposición, junto con la Primera Línea, financiada para matar.

Esas propagandas bobaliconas son condicionantes sociales de mentes no acostumbradas al sentido crítico. No es lo mismo un demócrata de derecha que un radical de izquierda. Para el primero, la democracia es su forma sociopolítica de vida, para el segundo, el trampolín para llegar a la dictadura usando todas las formas de lucha. No se convive con el asesino.

Ese discurso apaciguador que vuelve a hacer su aparición en el golpe de estado venezolano hace recordar a Robert Kaplan diciendo que los momentos de mayor inestabilidad mundial se dan cuando el imperio o potencia dominante abandona su condición de árbitro internacional y deja hacer. Mientras el período Obama nos dejó a ISIS y al repotenciamiento de Cuba y su captura de Venezuela, además de la entrega de la institucionalidad colombiana al crimen organizado, el de Biden nos dejó la vergonzosa huida de Afganistán, la invasión de Ucrania y el ataque de Hamas a Israel, y ahora se juntó a los tres narcozurdos de Brasil, México y Colombia para darle una "transición democrática" a Venezuela, que terminará en el atornillamiento del chavismo.

Afortunadamente Ucrania ha resistido e Israel, mostrando como se tratan los radicales, está acabando con Hamas en Gaza, Hezbolá en Líbano y los Huties en Yemen, Primeras Líneas de Irán sin temor al escalamiento que gritan los izquierdistas, acusando a Israel de genocida, imperialista, proguerrero y antipaz, haciendo una vez más criminal a la víctima, no al victimario. Hoy María Corina es terrorista en Venezuela y Maduro, presidente.

No es polarización es resistencia. Venezuela no está polarizada, está sometida por un regimen de corte fascista.

El extractivismo de Gustavo Petro

Si algo le sale mal a Gustavo Petro, es posar de gran economista, porque abunda en galimatías, así descreste a algunos mal informados. Son tan absurdas sus afirmaciones que no hay un libro, un ensayo ni una conferencia suya o de alguno de sus seguidores que intente sustentar sus necedades. Porque quedarían en ridículo. Veamos lo que le propuso a Colombia el 20 de julio pasado.

"Una economía del intelecto y no extractivista. En campaña prometí buscar las maneras de cambiar el modelo económico de Colombia, de un modelo extractivista a uno productivo; cambiar la idea de que nos hacemos ricos extrayendo cosas que la naturaleza (...) por la idea de que de verdad nos podemos volver ricos a partir del trabajo y de la transformación de las cosas en la producción. No hay sociedad que se pueda enriquecer, que no trabaje".



JORGE ENRIQUE ROBLEDO
COLUMNISTA

¿Puede haber alguna economía, hasta la más simple, que no aproveche la naturaleza y no incluya trabajar y usar la inteligencia? ¿Y la extractivista, que consiste en exportar, fundamentalmente, materias primas agrícolas y mineras, sin transformación o con muy poca, no es trabajo productivo ni usa el intelecto? ¿Producir café o azúcar y petróleo o carbón y los demás bienes agrícolas y mineros no requieren de pensar ni utilizar conocimientos complejos, es decir, utilizar el cerebro y la inteligencia?

Qué irrespeto el de Petro a los colombianos atreverse a decir tamaña majadería y, además, querer estrangular la producción nacional de petróleo, despropósito que nos obligaría importarlo y empobrecerá más a Colombia.

La primera definición que aparece en Google de extractivismo es "la venta al exterior de recursos naturales poco transformados, como la minería, la agricultura o el petróleo". Y Eduardo Gudinas coincide en que es producir recursos naturales "orientados esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar, o con un procesamiento mínimo".

Ideas que David Ricardo (1817) encuadró en el "libre comercio" global, escogiendo a países perdedores y ganadores: "El vino (las uvas) será producido en Francia y Portugal, el maíz en los Estados Unidos y Polonia y la ferretería y otros artículos fabricados en Inglaterra". Inglés tenía que ser, con vivezas colonialistas que no aceptaron Estados Unidos, Francia y demás países desarrollados, en tanto Colombia y el mundo subdesarrollado, sí, porque sus gobiernos han seguido al FMI y los TLC, incluido el de Gustavo Petro.

Es farisaico entonces el reclamo de Petro contra el extractivismo. Y se equivoca de otra manera. Porque la perversidad del extractivismo no es producir materias primas agrícolas y mineras, sino no industrializarse y no desarrollar la ciencia y el conocimiento, como lo confirma Estados Unidos, cuyo avance científico e industrial y agrario es evidente, siendo al mismo tiempo un gran productor y exportador de petróleo, carbón y bienes agrarios. Por ejemplo, produce 13 millones de barriles de petróleo al día y exporta 4,8 millones, en tanto Colombia produce unos 700 mil. Y lo mismo puede decirse del gran avance de la ciencia y la industria de China, apareada con su gran producción de petróleo, carbón y bienes agrarios.

Entonces, el extractivismo de Colombia no es por producir y exportar petróleo, carbón y café y otras materias primas, sino por importar en exceso, por sus débiles aparatos industriales, agrarios y científicos.

El ultimátum

El ultimátum es una amenaza extorsiva, y eso es el comunicado del ELN del 6 de agosto, como el del 3, a horas de terminar el cese al fuego, una extorsión para presionar la reanudación de los diálogos congelados por ese Grupo Armado Organizado (GAO).

¿Qué exigen? Que el Gobierno, por decreto, lo saque de la lista de lo que es, un GAO, para igualarse con la Fuerza Pública, legitimar su violencia y hasta encarar a la Unión Europea, que, a pesar de la solicitud colombiana, aún no lo saca de su lista de organizaciones terroristas.

Los GAO son una clara definición del Artículo 1 del Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra, de 1977, aprobado por Colombia con la Ley 171/94 y aceptado por el ELN como "marco de referencia común" para el cese al fuego suscrito en el Acuerdo 10/23; definición que también ratifican las leyes 1908/18 y 2272/22. Por tanto, el Gobierno no puede desbordar la estructura jurídica del país, en la que un decreto no mata ley, ni Constitución ni Acuerdos Internacionales.



JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA
COLUMNISTA

El plazo: 23 de agosto. La amenaza: la que usaron las Farc para extorsionar al presidente que buscaba un Nobel; la Ley del terror: muerte, extorsión, secuestro, reclutamiento y control territorial para proteger las rentas ilícitas que pagan esa violencia.

Esa amenaza extorsiva hoy tiene nombre: Cese al Fuego. Si el Gobierno cumple, vamos a reunión extraordinaria; si no cumple, pues no la habrá, con todas sus consecuencias; una estrategia para terminar culpando al Gobierno.

Por ello conviene entender el cese al fuego, desde su artículo 1, que adopta como marco de referencia el DIH, es decir, la protección de la población; y su artículo 2 que obliga a la Fuerza Pública y al ELN a suspender acciones ofensivas y limitarse a las defensivas, sin menoscabo del deber constitucional de la Fuerza Pública de proteger a la sociedad en todo tiempo y lugar.

Pero... ¿quién juzga sobre los incumplimientos, en términos de combate o de hostigamiento a la población? El Mecanismo de Monitoreo y Verificación, MMV, creado por el Acuerdo con participación del Gobierno, el ELN, la Iglesia y la ONU; aunque el ELN lo bloqueó con su ausencia desde octubre de 2023, con más de 200 casos de posibles incumplimientos, sobre los cuales no se puede pronunciar el MMV sin romper la bilateralidad.

En el plano de lo real, en los territorios no ha habido cese al fuego; basta ver las noticias. Por el contrario, el ELN ha seguido reclutando, entrenando y armando efectivos. Para qué, si se supone que lo obliga el artículo 11 del Acuerdo, según el cual "En todo momento debe tenerse presente que las partes actuarán bajo el marco de un proceso de paz".

Lo dicho: sin verificación no hay cese al fuego, convertido en argumento fácil para enredar el proceso, culpar al Gobierno y extorsionarlo con ultimátums inaceptables.

¿El ultimátum del ELN... es al Gobierno, al país..., un ultimátum a la paz? Amanecerá y veremos.

@jflafaurie

DIVISAS		MATERIA PRIMA		COMBUSTIBLES		METALES		INDICADORES		
Dólar (T.R.M)	Euro	Café	Petróleo	Gasolina	ACPM	Oro	Plata	UVR	INTERÉS DTF	TASA DE USURA
$4.064	$4.447	US$2,34	Brent: US$79,66	$10.044	$7.441	Gramo Compra: $302.037	Gramo Compra: $2.840	$374,89	10,03% E.A.	Consumo: 29,49%
Ayer: $4.100	Ayer: $4.454	Ayer: US$2,45	WTI: US$76,84			Gramo Venta: $317.933	Gramo Venta: $3.550	Ayer: $374,85		Microcrédito: 58,14%


La papa y la cebolla fueron los alimentos que más aportaron a la inflación de Cúcuta, en julio./ Foto Archivo

Salud, licores y servicios públicos, los que más suben

Los arriendos contribuyeron a la inflación mensual (0,22%) con 0,09 p.p., de acuerdo con el reporte del DANE.

Redacción
Leonardo Favio Oliveros
leo.oliveros@laopinion.com.co

En Cúcuta, la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), en julio, se ubicó en 0,22%. Los que más contribuyeron en el indicador fueron la cebolla, con 0,08 puntos porcentuales (p.p.), y la papa, que sumó 0,06 p.p.

De acuerdo con la directora del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Piedad Urdinola, los arriendos contribuyeron a la inflación con 0,09 p.p.

Respecto a los precios que más disminuyeron en la capital de Norte de Santander, la funcionaria precisó que fueron los de las frutas frescas (0,09 p.p.) y de las hortalizas y legumbres (0,03 p.p.).

Así, Cúcuta se convirtió en una de las tres ciudades que ocuparon el noveno puesto de la tabla de 23 ciudades, junto a Cali y Popayán, que también tuvieron un indicador de 0,22%; 0,02 p.p. por encima de la tasa nacional (0,20%).

La variación ha mostrado una tendencia a la baja este año desde el segundo mes, al alcanzar los siguientes indicadores: enero (0,69%), febrero (0,90%), marzo (0,81%), abril (0,68%), mayo (0,44%) y junio (0,28). En los siete meses de 2024, Cúcuta acumula un IPC de 4,08%.

En cuanto a la variación anual, la 'Perla del Norte' tuvo un registro de 7,18%, igualmente que Cartagena, por lo que ambas urbes se posicionaron en la séptima casilla. El IPC de los últimos 12 meses estuvo 0,32 p.p. por encima del promedio nacional (6,86%).

Hace un año, la ciudad fronteriza era la segunda con más inflación, con 12,98%, después de Sincelejo (13,41%), es decir, registra una caída de 5,77 p.p.

Por categorías, las que más subieron el mes pasado fueron salud (1,59%), bebidas alcohólicas y tabaco (0,60%) y alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,43%).

7,18

por ciento es la inflación anual en Cúcuta, según el reciente reporte del DANE.

Ajustes en medicamentos

El contador público y especialista en Finanzas e Investigación, Luis Humberto Villamizar, indicó que la variación de los precios de la papa y la cebolla puede estar relacionada con dificultades en la producción de estos productos y su demanda.

El también doctor en Ciencias Gerenciales y profesor de la Universidad Simón Bolívar manifestó que la inflación en Cúcuta tiene un comportamiento diferente al resto del país, en donde suele ser un poco superior, normalmente entre 2 p.p. y 3 p.p.

Al explicar el alza en la categoría salud, Villamizar argumentó que se relacionaría con la reducción en las ventas de medicamentos por parte de los grandes laboratorios, por lo que habrían hecho ajustes en sus precios.

"También se debe a que, por algún factor climatológico o de temporada, se genera un incremento en el uso de los servicios de salud; entonces eso golpea el bolsillo de las familias. Y todo esto se suma a la posición de incertidumbre en el sector salud frente a las políticas del Gobierno", dijo el experto.

Combustible jalona el alza

El economista e investigador Alexander Botello, aseguró que, cómo se preveía, el aumento del costo de vida sigue consistente en su senda de reducción y, si bien existen presiones de algunas categorías, el comportamiento global continúa con las proyecciones de largo plazo.

"Ahora bien, algunos rubros, como alojamientos suelen aumentarse en temporadas altas de turismo. En cuanto al transporte, el combustible sigue jalonando el alza. Sin embargo, otros aspectos, como los peajes y los costos de manejo (alquiler de vehículos), inciden".

Botello subrayó que es de suma importancia seguirle la pista al Banco de la República, para observar cómo encaminará su política monetaria, si la hará menos contractiva y le dará mayor fluidez con reducciones de la tasa de intervención, aún más cuando se acerca la temporada decembrina.



180 empresarios del sector moda participaron en dos grandes ferias./ Foto Cortesía

Norte cosechó buenos negocios en IFLS+EICI y en Colombiamoda

Julio fue de grades ferias de carácter internacional en el país para el sector moda y Norte de Santander brilló con su nutrida participación.

135 empresarios estuvieron, en Bogotá, en la International Footwear & Leather Show (IFLS) + Exhibición Internacional del Cuero e Insumos Maquinaria y Tecnología (EICI) como expositores y 45 viajaron a Medellín, para participar en Colombiamoda.

Tanto en el evento organizado en la capital del país por la Asociación Colombiana de Industriales del Calzado, el Cuero y sus Manufacturas (Acicam) como en el desarrollado por Inexmoda en Antioquia, los asistentes acudieron con la mirada puesta en ampliar sus mercados nacional e internacional.

El gerente de Competitividad de la Cámara de Comercio de Cúcuta, Diego Gómez, precisó a *La Opinión* que la IFLS+EICI les permitió a las empresas lograr ventas por un total de $2.500 millones; mientras que, en Plaza Mayor, el "desempeño exitoso" dejó $2.800 millones.

"Unimos esfuerzos con iNNnpulsa Colombia, Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación y la Secretaría del Banco del Progreso de la Alcaldía para apoyar a los empresarios con una inversión total de todas las entidades de $565 millones", destacó Gómez.

El dirigente empresarial señaló que en un evento paralelo a Colombiamoda en Medellín, la versión 13 del Moda Show Room realizado en el hotel Tequendama, la Cámara de Comercio apoyó a 10 diseñadoras del gremio Asodinorte.

"La Cámara, junto con el Clúster Moda Norte, se enfocó en potenciar las marcas mediante la identificación de valores agregados, la expansión hacia mercados nacionales e internacionales y el impulso de la sostenibilidad", recalcó el gerente de Competitividad.

Sostuvo que, a través del Centro de Reindustrialización Zasca, se implementaron rutas metodológicas para mejorar la competitividad y productividad de las unidades. Además, se brindó capacitación en diseño innovador, lo que elevó la calidad de los productos y permitió a los participantes destacarse en eventos.

Para Diego Gómez, la asistencia de los empresarios locales a estos escenarios de relacionamiento comercial y de vitrina les permite acceder a nuevas oportunidades, lo que fortalece su capacidad exportadora y diversifica los destinos de sus productos.

"También se fomenta la innovación y se mejora la calidad de lo que hacen, al exponer a nuestras empresas a estándares globales y tendencias emergentes. Estos eventos promueven la adopción de prácticas sostenibles, un factor clave en la competitividad global", añadió el líder empresarial.

Finalmente, Diego Gómez resaltó que la asistencia a las ferias contribuye al crecimiento económico del área metropolitana de Cúcuta, al aumentar las ventas de las compañías, lo que a la vez fortalece el empleo.

Redacción / **Leonardo Favio Oliveros**

Vence plazo para cobrar Renta Ciudadana y Devolución de IVA

Los beneficiarios del primer ciclo de Devolución de IVA y del segundo ciclo de Renta Ciudadana tienen plazo hasta el próximo miércoles, 14 de agosto, para cobrar los subsidios que administra el Departamento de Prosperidad Social (DPS).

El director del DPS en Norte de Santander, Carlos Bolívar, destacó que la entidad contempla entregar $409.000 millones a más de 2 millones de hogares en todo el país y que los programas están ahora integrados en el sistema de transferencias, que prioriza a hogares en pobreza extrema, con jefatura monoparental y con niños menores de 6 años.

Explicó que cada beneficiario de Devolución de IVA recibirá $100.000, mientras que aquellos que apliquen al programa de Renta Ciudadana obtendrán $500.000. Para los hogares que califiquen para ambos programas, el monto máximo a recibir será de $500.000

La entrega de los incentivos la hace el Banco Agrario, a través de sus oficinas, corresponsales bancarios (Supergiros, Efecty, Reval, Punto de Pago, ePago y SuRed), Movii, la billetera electrónica BICO y los cajeros automáticos de Servibanca.

Para quienes tienen una cuenta bancaria, el depósito se hará en una cuenta de ahorros o BICO, y se podrá retirar en los cajeros automáticos de la red aliada Servibanca. Aquellos que no disponen de una cuenta bancaria recibirán su pago directamente en ventanilla, en las oficinas o corresponsales del Banco Agrario.

Redacción / **Leonardo Favio Oliveros**

La halterofilia le devuelve la fe a Colombia en los Olímpicos



La colombiana María Leivis Sánchez con un derroche de potencia y coraje le dio una nueva medalla al país.

El pesista Yeison López, con verraquera se colgó la medalla de plata en los 89 kilos. / Fotos cortesía/@Olímpicol

Mari Sánchez y Yeison López se alzaron con las medallas de plata

Redacción
*Información con colaboración del COC

A dos días de la clausura de los Juegos Olímpicos de París 2024, las pesas colombianas despertaron de su letargo y le entregaron ayer dos nuevas medallas al país.

Los Atletas Mari Leivis Sánchez en la categoría de los 71 kilogramos y Yeison López en los 89 kilos lograron dos preseas de plata que se unen la conseguida el lunes de esta semana en la gimnasia artística con el gimnasta cucuteño Ángel Gabriel Barajas Vivas de 17 años.

A primera hora de la mañana Jeison López a sus 24 años, se proclamó subcampeón olímpico en París 2024, en la categoría de los 89 kilogramos, luego de conseguir registros de 180 kg en el arranque, los 210 en envión y en el l total olímpico de 390.

Para alcanzar el podio olímpico, más que fuerza física, se necesita dedicación y entrega a la profesión que le cambió la vida al nacido en Istmina, Chocó.

"El deporte me cambió la vida, de no ser por esta disciplina, creo que hubiese tenido unos muy malos pasos, pues vengo de un lugar donde se promueven las bandas delincuenciales y el mal camino; gracias al deporte estoy aquí y voy a representar a Colombia y mi familia", su mirada es contundente pues sus ojos revelan lo que vivió en su natal Istmina, Chocó, cuando afrontó el desplazamiento a los 11 años.

Antes de partir del Chocó, Jeison trabajaba todos los días en el campo (en las tierras de su familia) con la madera. No obstante, la violencia llevó a su hogar a trasladarse a Cali, donde, con poco y nada, su padre Lucreciano López consiguió la fuerza para cambiar la situación.

"Es una oportunidad de salir adelante", Jeison se refiere al deporte; al camino que eligió para potenciar su fuerza física innata, pero que le representó un desafío diario en su vida, pues aquel recorrido era estrecho, largo y con un destino particular, algo así como el 'Camino de la Serpiente'.

"Llevo aproximadamente 13 años levantando pesas con sus días buenos y días malos, pero creo que todo ha valido la pena. Hoy estoy viendo el fruto de todo lo sucedido y creo que Dios me ha recompensado de una buena manera".

La prueba

Cuando salió al escenario su primer rival fueron los 175 kilos en el arranque, al que superó.

En seguida llegó el contrincante de 180 y aunque al principio no consiguió superarlo, a la segunda fue la vencida para lograrlo y empatar al búlgaro Karlos Nasar en la lucha por el oro.



Mari Leivis Sánchez y Yeison López fueron los encargados de brindare una nueva alegría al país en los Olímpicos de París/@olimpicol

> "Llevo aproximadamente 13 años levantando pesas con sus días buenos y días malos",
> Yeison López

El envión sería definitivo, era un mano a mano para el que Yeison se enfrentaba con sus límites, con su pasado y con el presente para conseguir un futuro diferente. Su primer intento fue de 205 kilogramos; no los levantó, pero, en un abrir y cerrar de ojos, volvió a intentarlo y lo consiguió.

Su siguiente objetivo era los 210 kilos. Al intentar levantarlos, mostró resistencia, pero con un rápido movimiento el colombiano dejó en claro que había llegado a París 2024 con la intención de estar en el podio y ser un ejemplo de fuerza física, mental y espiritual para los demás.

Lo consiguió. Su registro quedaba en 180 kilogramos en el arranque, 210 en el envión y 390 en el total.

Aunque, el búlgaro Nasar lo superó y obtuvo la medalla de oro, la felicidad del colombiano estaba presente a través de sus lágrimas en la zona de calentamiento, pues había conseguido levantar el peso que se propuso, el de ayudar a su familia, ser un atleta profesional, superar los obstáculos y alcanzar el podio olímpico.

La tenacidad de Mari Leivis

A segunda hora de la tarde de Colombia, con fortaleza, trabajo y perseverancia la presea número 11 de la halterofilia llegó en los brazos de Mari Leivis Sánchez de 32 años, en la categoría de los 71 kilos, en su primera participación olímpica.

La emoción del triunfo tras los 112 kilos de arranque, los 145 en envión y el total de 257 posicionó a la antioqueña en el segundo lugar de la competencia, solo por detrás de la estadounidense Olivia Reeves con el peso total de 262.

La colombiana inició, el arranque, levantando 108 kilos, posteriormente, subió a los 112, pero no lo consiguió.

No obstante, su fortaleza estaba más fuerte que nunca, por lo que en su última oportunidad consiguió el registro y se mantenía en la disputa por el podio con la ecuatoriana Angie Palacios, la estadounidense Olivia Reeves y la rumana Elena Toma.

El envión fue como una partida de ajedrez, cada una de las atletas buscaba la precisión en el peso para superar a las competidoras y adjudicarse un lugar en el podio.

La rumana Elena Toma, fue la primera de las contendientes por la medalla en caer, pues no tuvo ningún levantamiento válido.

Contrario a la pesista colombiana que tuvo los tres levantamientos válidos y fue superior a la ecuatoriana luego de conseguir pesos de 135, 140 y el definitivo 145 que la ubicó en el segundo lugar con un total de 257.

"No paramos de buscar el resultado que tanto estábamos esperando, gracias a Dios se tuvo la medalla de plata.

La luché día tras día, no sé cómo expresar la emoción que tengo al ganar esta medalla.

Agradezco mucho a mi familia, a mi entrenador, a mi hijo", comentó la medallista olímpica en París 2024.

Hoy en la penúltima jornada de los juegos Colombia podría sumar dos nuevas medallas una con Flor Denis Ruiz en la final del lanzamiento de la jabalina y con la golfista María José Uribe.

Colombia ha logrado tres medallas en los Olímpicos

Flor Denis, con la mira hoy en la de oro



Flor Denis Ruiz a un paso de la consagración en los Juegos Olímpicos./ *Foto: Archivo*

Medellín, Colprensa

Luego de las medallas conseguidas ayer por los pesistas Yeison López y Mari Leivis Sánchez, en los Olímpicos de París 2024, el turno le llega ahora a la atleta Flor Denis Ruiz.

La vallecaucana de 33 años actual subcampeona del mundo buscará hoy después de las 12:30 del medio día obtener la medalla de oro en la modalidad del lanzamiento de la jabalina y darle a Colombia una cuarta presea en las justas parisinas, un reto que se ha propuesto y por el cual se preparó durante cuatro años.

El no poder asistir a los Juegos de Tokio-2021 por un tema médico y vivir tres de los últimos cuatro años recuperándose de dos lesiones, llenaron de valentía a Flor Denis Ruiz Hurtado, esa mujer guerrera, luchadora y fuerte que tiene en casa a su mayor motivación, su hija Génesis. La pequeña la acompañó durante la ceremonia de entrega de la bandera y espera traerle una medalla olímpica.

Confirmando su potencial, la subcampeona del mundo (marca de 65.47 metros, récord suramericano) el miércoles en un solo intento, el registró 64.40 metros y aseguró su paso directo a la final para disputar las medallas hoy.

La vallecaucana superó la marca estándar de clasificación (62.00) y ocupó el tercer lugar tanto en su grupo (B) como en la general.

Según el Comité Olímpico Colombiano, además de Flor Denis, otras siete atletas también consiguieron la marca estándar, destacando que la polaca Maria Andrejczyk y la croata Sara Kolak registraron 65.52 y 64.57 metros, junto con el primer y segundo lugar de la ronda de clasificación, respectivamente.

"Toda la gloria y la honra para Dios, la verdad cumplimos y les agradezco a todos los colombianos por el apoyo que siento, porque uno se anima y se compromete más. Aquí no ha terminado nada, esperemos al día 10 (hoy) porque, la verdad, sueño con esa medalla dorada y yo sé que la vamos a lograr", expresó la atleta en su momento.

65.47

es la marca que personal de la colombiana en esta modalidad

Nacida en Pradera, Flor Denis se recuperó de una lesión crónica del manguito rotador que le comprometió el cartílago del hombro derecho, por lo que estuvo fuera de competencia durante tres años, perdiéndose las justas de Tokio 2021.

En Londres-2012 terminó en el puesto 32 y en Río de Janeiro-2016 fue novena. Este año, en París-2024, su meta es alcanzar oro.

En agosto del 2023 regresó, convencida de buscar en Francia la medalla olímpica. Sus marcas respaldan ese anhelo, pues viene de ser subcampeona mundial y medallista de oro en Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023 y en los Juegos Panamericanos en Santiago de Chile 2023.

Su entrenador, el cubano Ramón Breto García, confirmó que en el último año el trabajo con Flor estuvo concentrado en los aspectos técnicos para superar las marcas realizadas hasta ahora, ya que estableció récord nacional y sudamericano en el Iberoamericano de Atletismo en Brasil, con un registro de 66.70 metros, superando los 65.47 que ella misma había establecido en el Mundial de Hungría de 2023.

Aparte de la disciplina, constancia y dedicación, Flor Denis tiene la motivación de darle una alegría a su hija Génesis.

"Son muchos los sacrificios que un deportista hace, yo tengo que estar mucho tiempo lejos de mi familia, de mi hija, pero cuando puedo la llevo a las competencias para que ella vea y sienta que su mamá está haciendo todo esto por las dos, por un buen futuro para ambas", expresó Flor Denis", que hoy saldrá por el oro y la gloria.

La argelina Imane Khelif se llevó el oro en el boxeo



La polémica boxeadora argelina Iamane Khelif, se quedó con la presea de oro en la categoría de los 66 kilos./ *Foto: @Paris 2024*

La argelina Imane Khelif, una de las dos boxeadoras de París-2024 envueltas en una polémica de género, conquistó ayer la medalla de oro olímpica del peso wélter (-66 kg) aclamada por miles de aficionados de su país.

Khelif logró su primer título olímpico al batir a la china Yang Liu por decisión unánime y lo celebró dando la vuelta al ring de la pista central de Roland Garros levantada en volandas por su equipo.

Con sus camisetas y banderas, la afición argelina tiñó de verde las gradas de la emblemática pista tenística, prácticamente llena con unos 15.000 aficionados.

Gritos de "Imane, Imane" alentaron a la argelina durante los tres asaltos, en los que dominó completamente a su rival, campeona mundial el año pasado. Cuando se anunció el veredicto, la campeona saltó de alegría antes de saludar a su oponente y alzarle el brazo en señal de reconocimiento.

"Durante ocho años éste ha sido mi sueño, y ahora soy campeona olímpica y medallista de oro", dijo Khelif.

"Todo eso también le da a mi éxito un sabor especial, después de tantos ataques", comentó la peleadora.

La argelina se ha visto arrastrada a una polarización mundial sobre la identidad de género y las regulaciones de seguridad en el deporte.

Entre los comentarios en contra de Khelif han figurado los del expresidente estadounidense Donald Trump y la escritora de "Harry Potter" J.K. Rowling.

"Estamos en los Juegos Olímpicos para desempeñarnos como deportistas, y espero que no veamos ataques similares en futuros Juegos Olímpicos", dijo Khelif.

El público en la capital francesa ha manifestado apoyo a Khelif, incluso en medio de la polémica a la que se han sumado líderes mundiales, celebridades y usuarios de las redes sociales, quienes han cuestionado que Khelif sea elegible para la rama femenina o incluso han afirmado falsamente que es un hombre.

El triunfo culmina un recorrido de Khelif por estos Juegos que estuvo envuelto en críticas de algunas rivales y políticos conservadores como Donald Trump, que pusieron en duda que sea una mujer debido a que el año pasado no superó una prueba de género en el Mundial femenino.

Khelif, que aparecía en París como la quinta en el ranquin mundial, superó esa ronda preeliminar por el abandono de Ángela Carini y fue superando fases hasta entrar en la final. La húngara Anna Luca Hamori fue su rival en cuartos, imponiéndose por unanimidad, como también ganó en semifinales a la tailandesa Janjaem Suwannapheng.

La púgil taiwanesa Lin Yu-ting, también descalificada del Mundial por el mismo motivo, peleará por el oro hoy en la final del peso pluma (-57kg) ante la polaca Julia Szeremeta.

La Asociación Internacional de Boxeo (IBA), que descalificó a Khelif y Lin de su Mundial el año pasado, dijo esta semana que ambas fueron sometidas a "pruebas genéticas que demuestran que son hombres".

Del otro lado, tanto el Comité Olímpico Internacional (COI), que le retiró la organización del boxeo olímpico a la IBA por falta de transparencia, como los gobiernos de Argelia y Taiwán han defendido enérgicamente a sus boxeadoras, afirmando que nacieron y se criaron como mujeres.

El conflicto sobre su inhabilitación en la IBA estalló en marzo del 2023 cuando debía disputar el título mundial en Nueva Delhi tras superar en semifinales a la tailandesa Suwannapheng, pero fue descalificada del certamen antes de la final contra la china Yang Liu y su contrincante fue la que tomó su lugar en la puja por el título.

Tampoco recibió el premio por el tercer lugar correspondiente a las derrotadas las semifinalistas. La IBA afirmó que

"La descalificación se basó en dos pruebas realizadas a ambos atletas de la siguiente manera: Prueba realizada durante el Campeonato Mundial de Boxeo Femenino IBA en Estambul 2022. / Prueba realizada durante el Campeonato Mundial de Boxeo Femenino IBA en Nueva Delhi 2023".

Redacción / **Resumen de Agencias**

Norte de Santander, presente en Miss Teen Mundo Colombia 2024

Kimberly Montaño es la candidata que buscará coronarse en Barranquilla.

Redacción
Ruby Escamilla
Ruby.escamilla@laopinion.co

En un país donde los certámenes de belleza son un fenómeno cultural, la llegada de un concurso promete captar la atención de todos. Barranquilla será el escenario de Miss Teen Mundo Colombia, un evento que no solo resaltará la belleza juvenil, sino que buscará también impulsar a las participantes en el mundo de la moda, la cultura y el entretenimiento.



La bella joven tiene 19 años y reside en Villa del Rosario / *Fotos Instagram.*

Este certamen, que dará inicio el próximo 20 de noviembre, se proyecta como una plataforma de crecimiento personal y profesional para las jóvenes concursantes.

Este año, aproximadamente 25 jóvenes de diferentes regiones de Colombia competirán con la mira puesta en el título nacional, y con ello, la oportunidad de representar al país en Miss Teen Universal, el siguiente escalón del concurso que se llevará a cabo en julio de 2025.

Miss Teen Mundo Colombia va más allá de ser una simple pasarela de belleza. Este concurso busca proyectar a sus participantes como líderes en sus comunidades, destacando su compromiso social y su capacidad para influir positivamente en su entorno. En un mundo donde la apariencia física es tradicionalmente el enfoque central de los concursos de belleza, este evento se propone cambiar la narrativa, subrayando la importancia del talento, la inteligencia y el compromiso con causas sociales.

La representante de los nortesantandereanos

Entre las jóvenes que competirán este año, una en particular capta la atención del público: Kimberly Montaño Asprilla, una joven de 19 años, residente de Villa del Rosario.

Estudiante de octavo semestre de Contaduría, auxiliar contable y profesora de modelaje, ha demostrado ser más que una cara bonita. Representando a Norte de Santander, Montaño es un ejemplo de cómo la belleza y el talento pueden ir de la mano con un fuerte compromiso social.



Su preparación para el certamen ha sido meticulosa y rigurosa. "Ha sido constante desde mi departamental", comentó Montaño, refiriéndose a su participación previa en el concurso Miss Teen Norte de Santander, donde resultó virreina. "Hemos hecho un trabajo bastante estructurado donde pueda reflejar mi evolución en la parte de oratoria, dominio del escenario, conexión con el público, pasarela y lo más importante mi preparación mental-emocional para este concurso".

Las medidas de la bella joven (83 66 90), sus 1,72 cm de estatura y su presencia escénica son solo una parte de lo que la hace destacar. Su compromiso con la salud mental, una causa que ha abanderado con pasión, es lo que realmente la diferencia. "Concientizando que la salud mental es importante y el cual siempre debemos estar alerta ya que de este depende nuestro desarrollo en la sociedad", explicó Montaño. Su prioridad es dar la visibilidad que merece la salud mental en las diferentes etapas de la vida, un tema que a menudo se pasa por alto en las conversaciones públicas.

Una región con historia en el certamen

La participación de Kimberly Montaño no es un hecho aislado, sino parte de una tradición creciente en Norte de Santander. Gael Quintero, preparador de reinas y director de Miss Teen Norte de Santander, expresó su confianza en las capacidades de Montaño. "Tomamos la decisión debido a que Kimberly es una gran candidata. Ya en el 2022 ganamos el Miss Teen Mundo Colombia con nuestra reina titular, y consideramos que Kimberly tiene el perfil indicado para poder regresar este título nacional a nuestro departamento".

El departamento ha tenido un desempeño destacado en los últimos años, enviando cinco candidatas a diferentes concursos juveniles desde el inicio de su organización. Tres de ellas han logrado clasificar en el Top 3, incluyendo a María Alejandra Monsalve, quien obtuvo el segundo lugar el año pasado en Miss Teen Mundo Colombia.

Preparación y compromiso

El camino hacia el concurso ha sido exigente, pero la beldad ha enfrentado el desafío con determinación. "Mis cualidades y destrezas más fuertes son: Hábil para la puesta en escena y espacios creativos, responsable, comprometida, perseverante y resiliente", confesó.

La joven ve en este certamen una oportunidad no solo para ganar una corona, sino para inspirar a otros jóvenes a seguir sus sueños. "Mi responsabilidad, disciplina y el compromiso son algunas de las cualidades que poseo para poder enfrentar este nuevo reto y, por supuesto, ganar la corona", agregó.

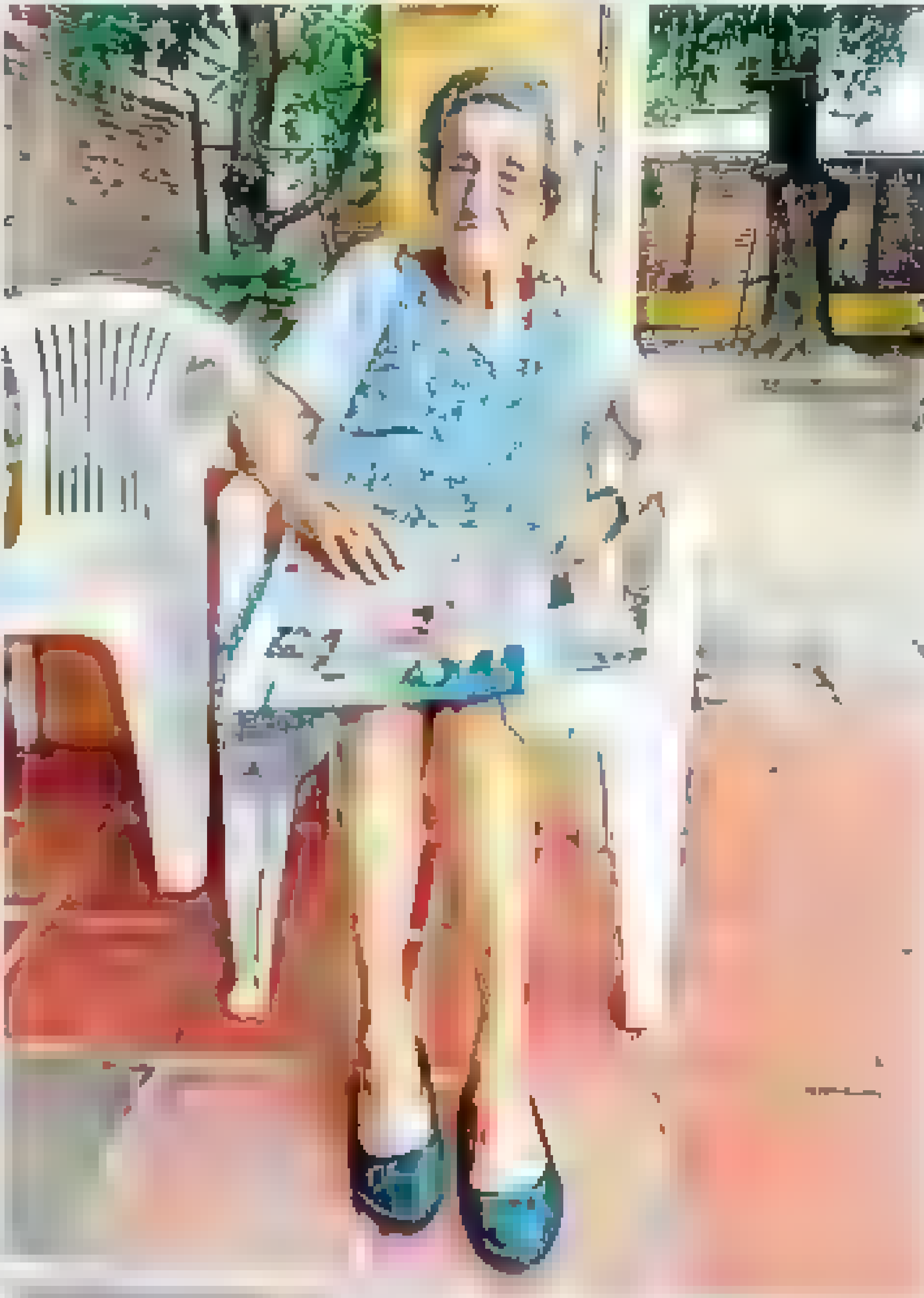
A lo largo de su preparación, Kimberly ha contado con el apoyo de su comunidad, quienes han visto en ella no solo a una representante de su región, sino a una embajadora de los valores que consideran fundamentales: disciplina, constancia y responsabilidad.

"Me siento muy feliz y orgullosa de poder llevar el nombre de Norte de Santander ante Colombia, es una oportunidad perfecta para mostrar la diversidad que tenemos aquí en el departamento", concluyó.

A medida que se acerca la fecha de inicio del certamen, la expectativa en Barranquilla y en todo el país va en aumento. Miss Teen Mundo Colombia no solo será un evento de belleza, sino un escaparate de talento, cultura y compromiso social.

Fallecimiento

Helena Valencia de Santaella



Querida madre, abuela y bisabuela, te agradecemos tus bendiciones y tus valiosas enseñanzas que nos diste con amor a toda tu familia. Sus hijos, nietos, bisnietos y demás familiares invitamos a sus exequias hoy sábado a las 2:00 p.m. en la Iglesia María Auxiliadora.



El cantante colombiano sorprendió al público con su nueva producción musical y con la forma en la que la promocionó / *Foto Instagram*

J Balvin lanzó 'Rayo', su primer álbum en tres años

La tarde del pasado jueves 8 de agosto, Medellín vibró al ritmo del reguetón con la llegada de J Balvin, quien presentó su séptimo álbum de estudio, 'Rayo'. La expectativa era palpable en la ciudad, que se preparaba para recibir a uno de sus hijos predilectos. Con un toque nostálgico, el artista llegó en un Volkswagen rojo de dos puertas, su primer auto, símbolo de sus comienzos en la música.

'Rayo' es un viaje a las raíces de Balvin, un homenaje a su juventud y a los primeros pasos que dio en la industria, pero también es una mirada audaz hacia el futuro del género. Con 15 canciones, el álbum incluye una colaboración con Feid, en la quinta pista, destacando la conexión entre dos de los nombres más importantes del reguetón antioqueño. En medio de luces y ovaciones, J Balvin demostró que Medellín sigue siendo su hogar y su mayor fuente de inspiración.

Redacción / **Ruby Escamilla**

Aniversario

Con un bingo, que entregó atractivos premios, la aseguradora Promovemos celebró, con sus 50 asesores y demás trabajadores, 15 años de labores en Cúcuta. Un grupo musical amenizó el festejo, en el que también se entregaron reconocimientos a algunos colaboradores. La directiva expresó su satisfacción por su nuevo aniversario, con el compromiso de seguir trabajando por los nortesantandereanos.



El socio de Proovemos Luis Lima y Laura Lima, junto con Lucila Vesga, gerente de la compañía.



Los trabajadores de Promovemos celebraron por todo lo alto un aniversario más. / *Fotos: Cortesía Camila Cadena*

María Corina ofrece "salvoconductos" a Maduro para dejar poder en Venezuela

El presidente de Panamá, José Raúl Mulino, señaló que mantiene su postura de dar asilo político a Nicolás Maduro.

Redacción
Alianza #LaHoraDeVenezuela

Desde la clandestinidad, María Corina Machado, líder opositora venezolana, ha lanzado una oferta de "garantías, salvoconductos e incentivos" al presidente Nicolás Maduro, como parte de una propuesta para una "transición negociada" del poder en Venezuela. Así lo declaró a través de notas de voz que responden a un cuestionario enviado por la AFP a través de su equipo.

"Estamos decididos a avanzar en una negociación", insiste la dirigente ganadora de la elección primaria opositora. "Será un proceso de transición complejo, delicado, en el cual vamos a unir a toda la nación".

El Consejo Nacional Electoral (CNE) declaró a Maduro como ganador con el 52% de los votos, pero sin publicar el detalle del escrutinio, alegando que su sistema fue hackeado. Sin embargo, la oposición asegura que su candidato, Edmundo González, obtuvo el 67% de los votos y presenta como prueba un sitio web que muestra copias escaneadas de más del 80% de las actas de votación.

El chavismo ha desestimado estas pruebas, calificándolas de falsas. En respuesta, Maduro ha solicitado a la corte suprema que "certifique" los comicios, un proceso que la oposición y varios académicos consideran inapropiado. "Maduro perdió completamente la legitimidad", declaró Machado, quien acusó al presidente de intentar imponer "el fraude más grande de la historia de este país".

"A Maduro lo único que le queda en este momento es atrincherarse alrededor de la generación de violencia y miedo, por una parte, y de un grupo muy reducido de militares de alto rango que no representan la aspiración de la inmensa mayoría de nuestras Fuerza Armada Nacional", sostiene.



La opositora venezolana sostiene que las actas que tienen en su poder son verdaderas. / Foto: Redes sociales

Reacciones y apoyo internacional

La reelección de Maduro ha sido fuertemente cuestionada por Estados Unidos, la Unión Europea y varios países de América Latina, incluidos Brasil, Colombia y Mexico, que han instado a la publicación de un escrutinio detallado. Machado, por su parte, hizo un llamado a la comunidad internacional para que reconozca la victoria de González y presione a Maduro a aceptar una transición negociada.

> **"Sin duda, el momento si llega dirá quien con quien. Pero no es lo mismo Maduro que Padrino o Diosdado (...) pero lo que Panamá tenga que hacer para ayudar a salir de la crisis de Venezuela lo vamos a hacer".**
> José Raul Mulino, presidente de Panamá

Desde que se anunciaron los resultados, Venezuela ha sido testigo de intensas protestas, que han dejado al menos 24 muertos y más de 2.200 detenidos.

Machado también cuestionó la lealtad de las Fuerzas Armadas a Maduro, señalando que muchos militares apoyaron la recolección de actas que respaldan la victoria de González Urrutia. "Estoy absolutamente convencida que la inmensa mayoría de los ciudadanos militares, así como de los cuerpos policiales, anhelan un cambio a una Venezuela donde exista justicia, oportunidades y libertad".

Finalmente, Machado reafirmó su convicción de que el 10 de enero de 2025, Edmundo González asumirá la presidencia de Venezuela, marcando el inicio de una nueva era para el país.

Asilo en Panamá

El presidente de Panamá, José Raul Mulino, señaló que mantiene su postura de dar asilo político a Nicolás Maduro, a pesar de que su país rompió relaciones con Venezuela.

"Mantengo la postura de darle asilo político a Nicolás Maduro. Si esa es la cuota de cooperación que tenemos que hacer, yo lo haría", indicó en entrevista con CNN.

"Si hay que ofrecer nuestro territorio para hacer el puente y la transición de salir de Venezuela hacia un tercer país. Yo no creo que se pueda quedar en Panamá, eso me costaría muchísimo a mí venderlo a la población, pero no es la primera vez que Panamá ayuda en una crisis de esta naturaleza. Lo hicimos con Raoul Cédras para ayudar a salir de la crisis a Haití en aquel entonces", expresó.

Asimismo, Mulino sostuvo que "si esa es la cuota de aporte y de sacrificio que Panamá tiene que hacer poniendo nuestro suelo para que este señor y su familia salgan de Venezuela, lo haríamos sin duda alguna".

"La idea de Panamá es aportar en la solución de los problemas internos políticos que generan mandatarios altamente cuestionados", dijo.

Al ser cuestionado si su país está dispuesto a dar asilo también a Diosdado Cabello y Vladimir Padrino López, Mulino respondió: "Sin duda, el momento si llega dirá quien con quien. Pero no es lo mismo Maduro que Padrino o Diosdado (...) pero lo que Panamá tenga que hacer para ayudar a salir de la crisis de Venezuela lo vamos a hacer".

Vale recordar que José Raul Mulino propuso realizar una reunión con varios presidentes para abordar la crisis en Venezuela. En ese sentido, aclaró que ya había siete mandatarios confirmados.


Pinilla y otros funcionarios supuestamente aprovecharon la declaratoria de desastre para cometer actos de corrupción /Foto: Colprensa

Caso Ungrd

Sneyder Pinilla declara en la Corte por el caso de carrotanques

El exsubdirector de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd) Sneyder Pinilla declara en la Corte Suprema de Justicia en el marco de la investigación que adelanta el alto tribunal en contra de Iván Name y Andrés Calle, en medio del escándalo de corrupción en esa entidad.

Pinilla se presentó al alto tribunal luego de que esta semana la Fiscalía pidiera enviarlo a la cárcel, a él; a Olmedo López, exdirector de esa entidad; y el contratista Luis Eduardo López Rosero. Todos imputados por los delitos de concierto para delinquir, peculado por apropiación, interés indebido en la celebración de contratos, falsedad ideológica en documento público y falsedad en documento privado.

La investigación de la Fiscalía confirmó que tanto ministros, exministros, funcionarios del Gobierno y particulares, habrían tenido algo que ver con este escándalo de corrupción.

Lo que encontró el ente investigador es que Olmedo López y Sneyder Pinilla, entre otros funcionarios tanto de la Ungrd como de otras entidades, además de contratistas, se aprovecharon de las declaratorias de desastre nacional y de calamidad pública emitidos por el Gobierno Nacional, para crear una empresa criminal dedicada a direccionar contratos a cambio de coimas.

La mayoría de esos convenios terminaron en manos de Luis Eduardo López, conocido como el Pastuso, quien dirige más de 30 empresas, de las cuales fueron utilizadas cinco. Brands SAS, Impoamericana Rogers SAS, Proyectos RML y Kalmo SAS.

El ente investigador explicó que encontró irregularidades en 21 contratos relacionados con la adquisición de carrotanques, su alquiler y compra, y la suscripción de contratos financiados con recursos trasladados de la Agencia Nacional de Tierras.

Para la Fiscalía cada persona cumplió un rol específico en la organización. Olmedo López, según el ente investigador, tenía pleno conocimiento de todos los contratos que se estaban manejando en la entidad. Por eso, para la Fiscalía, dirigió con Sneyder Pinilla, la operacion para que estos fueran entregados a las personas que ellos escogían a cambio de coimas.

*Redacción / **Bogotá. (Colprensa).***

Petro denuncia que Mordisco y nueva junta del narcotráfico buscan asesinarlo

El presidente Gustavo Petro denunció este viernes un presunto plan para asesinarlo durante la ceremonia del 20 de julio. Afirmó que había una conspiración conformada por Iván Mordisco y un nuevo grupo de narcotráfico que buscaría acabar con su vida.

"Le preguntaría a alias 'Iván Mordisco' si es cierto que se ha aliado con la autodenominada 'Nueva Junta del Narcotráfico' con sede clandestina en Dubai, desde donde delinquen, para matarme con francotiradores pagos", señaló.

"Creo que el campesinado y sus propias bases armadas ilegales deberían saberlo", agregó.

Asimismo, señaló en su mensaje que "ese camino no es el de las banderas rojas que usa. Es hora de desmantelar negocios ilícitos y hacer la paz con el pueblo de Colombia".

Esta alerta sobre un presunto plan para asesinar al presidente fue revelada por el ministro de Defensa, Iván Velásquez, en medio de una rendición de cuentas de los dos años a cargo del sector defensa. "Había informaciones respecto a eso, sí señor, de un atentado. Los detalles no los voy a mencionar", expresó el ministro.

El jefe de la cartera de Defensa agregó que esa información se conoce en medio de actividades de inteligencia constantes que se adelantan para proteger al primer mandatario.

"En muchas ocasiones se han presentado informaciones de diversa naturaleza respecto de posibles acciones que se pudieran desarrollar en contra del presidente en lo que inteligencias han estado oportunamente y tomado, además, medidas necesarias", agregó Velásquez.

*Redacción / **Bogotá. (Colprensa).***


Esta alerta sobre un presunto plan para asesinar al presidente fue revelada por el ministro de Defensa. / Foto: Colprensa

Foto del recuerdo



La fotografía de hoy es para rendir un homenaje al entrenador de gimnasia, Jairo Ruiz, en donde aparece con un semillero de gimnastas, (2018) entre ellos Ángel Barajas, el medallista olímpico de Paris 2024. En el coliseo Eustorgio Colmenares Baptista, aparece el entrenador Jairo Ruiz, Ángel Barajas, Yandairo Zabala, Yordan Pérez Quintero, Camilo Vera y Jefferson Medina, entre otros.

Historia contemporánea

Los clasificados populares de los años 40 (3)

Redacción
Gerardo Raynaud D.
gerard.raynaud@gmail.com

Y para terminar con el paseo publicitario de los años cuarenta, vamos a mostrar el despliegue que en este sentido había sido desarrollado por una gran empresa colombiana, hoy adquirida por uno de los gigantes mundiales del sector, y que por la normatividad mundial su divulgación a nivel propagandístico está vetado y prohibido; se trata de la Compañía Colombiana de Tabaco S.A., compañía que hizo parte, en su momento del conglomerado antioqueño, hoy denominado Grupo Empresarial Antioqueño.

Para esa época y desde muchos años atrás, la industria tabacalera venía en pleno ascenso, debido en parte a la gran arremetida publicitaria que le hacían los empresarios, tanto en Norteamérica como en Europa.

La Compañía Colombiana de Tabaco S.A. no reparaba en gastos a la hora mostrar sus productos como si fueran de verdad, beneficiosos y saludables. Su producto estrella era, por supuesto, el elaborado con los tabacos negros nacionales que de ninguna manera competían con los rubios empaquetados en los Estados Unidos y cuyas características se disputaban el favor de los fumadores americanos. Los tabacos rubios cultivados principalmente en el estado de Virginia en los Estados Unidos, se distinguían por su suavidad y tal vez, por su menor contenido de nicotina, sin que esto fuera un impedimento para disminuir la adicción. Es posible que la única diferencia entre los fumadores de Europa y los americanos era la variedad de la planta, pues mientras que los europeos preferían los cigarrillos elaborados con las fuertes hojas del tabaco negro, los americanos se inclinaban por el suave sabor del tabaco rubio.

Pero independientemente del gusto de los fumadores criollos, en Colombia no se cultivaba la variedad del tabaco rubio o si se hacía, por los años de mediados del siglo pasado, éste era exportado, algo de lo cual aún desconozco. Pues bien, la Compañía Colombiana de Tabaco S.A. aunque fabricaba varias marcas de cigarrillos, la que más se destacaba y como decía anteriormente era su producto estrella, el Pielroja.

Avisos publicitarios eran publicados en todos los medios impresos de las principales ciudades del país en los que se invitaba a todos, léase bien, a todos a fumar.

> **“Es posible que la única diferencia entre los fumadores de Europa y los americanos era la variedad de la planta.**

Veamos algunos de ellos en espacios de casi un cuarto de página, en los que se leían mensajes promocionando el Pielroja, como los siguientes: “...¡Triunfa por sus propios méritos! Ya sea en los deportes o en las ciencias, en las artes o en cualquiera de las actividades humanas, el mérito se impone. La personalidad meritoria sobresale por su propio valer. También en el campo industrial, la calidad triunfa. Así vemos que Pielroja ocupa el primer puesto en la estimación de los fumadores”.

En otro de los anuncios se leía: “... ¡Da gusto fumarlos! El mayor placer que producen los cigarrillos de la Cía. Colombiana de Tabacos S.A. se debe al delicioso sabor natural de sus tabacos maduros, escogidos hoja a hoja”.

En otro aviso: “...¡Prefiero fumar bien! Fumar bien significa disfrutar del sabor delicioso de los tabacos maduros de selección, purificados y curados por los métodos propios de la Cía. Colombiana de Tabacos S.A.” y remataba el aviso con: ¡Valen porque dan mayor placer!

Durante las festividades de navidad y año nuevo, los avisos se reducían a desearle a su clientela sus buenos deseos como los siguientes: “...Pielroja Navidad, para hacer sus Pascuas más felices”.

Lo mismo se hacía para el Año Nuevo: “... Pielroja seguirá fiel a sus amigos en el Año Nuevo.”

Definitivamente la estrategia publicitaria del cigarrillo Pielroja era muy variada y enfocada a todos los públicos, sin embargo, puede argumentarse que no era machista a pesar que la mayoría de los fumadores eran hombres. Tal vez por eso mismo, todos los avisos fueron protagonizados por bellas mujeres, modelos que atraían la atención de los seres del sexo masculino. Era la diferencia con la propaganda de los cigarrillos americanos, de tabacos rubios suaves, cuyo destinario final era el “macho” vaquero norteamericano, símbolo del recio y varonil fumador gringo.

Desde un principio los avisos de los cigarrillos Pielroja no contenían mensajes sugestivos. A medida que el tiempo fue pasando y las exigencias fueron haciéndose cada vez más exigentes, la compañía se vio en la necesidad de añadir mensajes que ayudaran en su labor de convencimiento, por esta razón, los anuncios disminuyeron el tamaño de las fotografías del producto y se enfocaron en los mensajes igualmente cada día más atrayentes y seductores.

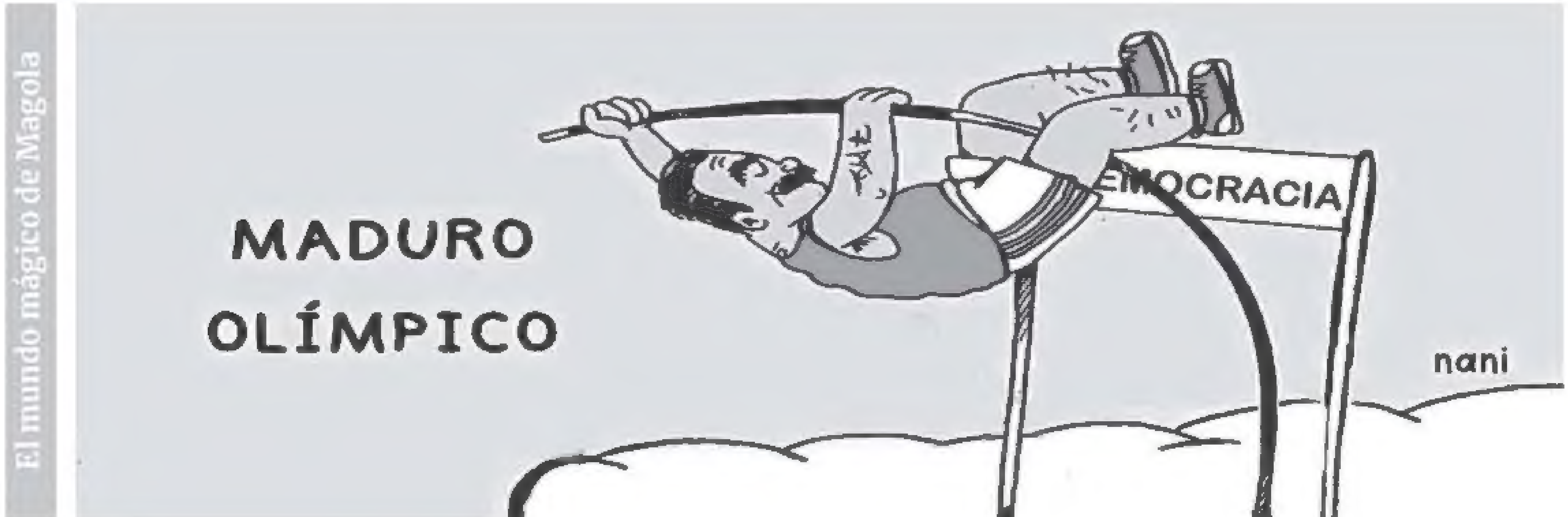
Presentamos algunos ejemplos: “...¡La importancia de saber vivir! Saben vivir quienes disfrutan de todo lo agradable que la vida ofrece. Así vemos cómo los hombres y mujeres que creen en la importancia de vivir lo mejor que sea posible y que se preocupan por darse gusto, hacen de PIELROJA su cigarrillo. Este les da a todos ese placer sin igual que producen los tabacos maduros más sabrosos de Colombia. ¡Pielroja naturalmente!”

En otro anuncio se les envía el mensaje a sus consumidores que todos los cigarrillos son idénticos y que no existe diferencia entre ellos. El aviso muestra dos cigarrillos iguales mirados bajo un lente de aumento en el que no se aprecia ninguna diferencia entre ambos y una leyenda que reza: “...¡Atractiva uniformidad! Parecen gemelos. En realidad son iguales. Atractivo y sabroso fue cada PIELROJA de ayer, en todo tan agradable como el PIELROJA que encendemos hoy. El grato recuerdo de su sabor perdura”.

Para finalizar, y en uno de las pocos anuncios interpretado por un hombre, se aprovechó la presencia del “as del tenis mundial”, Fred Perry, fumador empedernido, quien se prestó, por una no despreciable suma de dinero, a mostrar su gusto por el Pielroja colombiano con la siguiente declaración: “...Al agrado que hallé probando una taza del auténtico café suave, le debo agregar otra experiencia deliciosa e inolvidable: el sabor delicado y exquisito de un cigarrillo PIELROJA. Descubro ahora que el tabaco que ustedes producen puede rivalizar, por su calidad, con la merecida fama internacional del café colombiano”.

Aparece en la foto, con su raqueta en una mano, en la otra con un paquete de PIELROJA y el infaltable cigarrillo en la boca. Una escena impensable en la actualidad.

El mundo mágico de Magola



TIEMPO LIBRE

LA SEÑORA QUERÍA COMPRAR FLORES

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11

Y DESPUÉS DE REVOLVERLAS TODAS...
¿QUE SE LLEVÓ?

7.659

SOLAMENTE SE LLEVÓ LA FLOR NUMERO CUATRO

EFEMÉRIDES

Hace 55 años,
el 10 de agosto de 1969, la firma Larsen Gavasa y Cía. Ltda. ubicada en la avenida 5ª Nº12-60, inició la comercialización de neveras a petróleo de la marca Electrolux.

Hace 52 años,
el 10 de agosto de 1972, la cantante cucuteña María Helena Olivares, partió rumbo a Italia.

Hace 50 años,
el 10 de agosto de 1974, la hermana Rosalía de la Comunidad de La Presentación con más de 100 años de vida y por lo menos 50 de trabajar en esta ciudad, falleció.

Hace 50 años,
el 10 de agosto de 1974, el Centro Colombo-Americano ubicado en la avenida 4ª Nº16-12, inició los cursos de Secretariado Bilingüe e Inglés.

Hace 49 años,
el 10 de agosto de 1975, el cucuteño Virgilio Barco Vargas fue nombrado Alcalde de Bogotá.

Hace 47 años,
el 10 de agosto de 1977, falleció el comerciante y hombre de empresas, don Antonio Copello Baptista.

SUDOKU

Sudoku
INSTRUCCIONES

El objetivo es colocar números del 1 al 9 en los cuadros vacíos de tal forma que cada columna, cada fila y cada bloque de 3x3 contengan los números sin repetirse.

Conceptis Sudoku — Dave Green

	1				9		6	
5				8	1			4
	2						7	
1	5		6		7			
	3						1	
			5		3		2	9
	7						4	
6			3	9				8
	9		1				3	

Nivel ★★

5	9	1	2	6	4	3	7	8
3	4	7	1	8	9	2	5	6
2	6	8	3	5	7	4	1	9
6	3	4	9	1	8	7	2	5
7	2	5	4	3	6	8	9	1
1	8	9	7	2	5	6	3	4
4	5	3	6	9	2	1	8	7
9	7	2	8	4	1	5	6	3
8	1	6	5	7	3	9	4	2

Sudokinder

Jugar Sudokinder es muy fácil. Solo debes repetir las 4 figuras mostradas, de tal manera que no se repitan en forma horizontal ni vertical.

	1	4	
3			4

Solución del
Sudokinder anterior

1	3	4	2
2	4	1	3
4	2	3	1
3	1	2	4

HORÓSCOPO

ARIES
(de marzo 21 a abril 20)
Sea precavido en sus tratos de finanzas. No todo se desarrollará correctamente. En amor, avances favorables, pero no todos sus problemas se resolverán.

TAURO
(De abril 21 a mayo 20)
No se debería preocupar. Podría gozar de la privacidad que buscara sin herir sentimientos. Nuevas ideas en tareas creativas. Una salida sería divertida.

GÉMINIS
(de mayo 22 a junio 21)
Su vida social se desarrollará en buena forma, pero debería evitar involucrarse financieramente. Tendría que decir no a una propuesta del ser amado.

CÁNCER
(de junio 22 a julio 23)
Día favorable para las finanzas y lo laboral. Evite que sus tendencias escapistas pongan de manifiesto su comportamiento.

LEO
(de julio 24 a agosto 23)
En lo laboral, preste más atención a su intuición que a lo que le digan. Momento de decisión respecto a una amistad, pero todo se resolverá a su satisfacción.

VIRGO
(de agosto 24 a septiembre 23)
Si tiene una relación amorosa formal, podría sentir deseos de cometer una infidelidad, de la que no tardará en arrepentirse.

LIBRA
(de sep. 24 a octubre 23)
Buen momento para hacer una limpieza general de su hogar ya que habría acumulado cosas que necesita. Gran habilidad para comunicar sus ideales.

ESCORPIO
(de octubre 24 a nov. 22)
Encontrará nuevas formas de aumentar sus ingresos durante la mañana, pero tendría tendencia a la avaricia, lo que le causaría problemas con un allegado.

SAGITARIO
(de nov. 23 a diciembre 21)
Sabrá cuando hablar y cuando escuchar. Buen sentido en lo que concierne a actividades grupales. Disfrute de tareas creativas por la noche.

CAPRICORNIO
(de dic. 22 a enero 20)
Comience su día temprano, ya que todo le saldrá mejor por la mañana. Más tarde no podría contar con la cooperación ajena. Exprese sus puntos de vista.

ACUARIO
(de enero 21 a febrero 19)
Tendencia a dudar y a preguntarse si hubiera podido hacer las cosas de otra forma. No es momento para tales pensamientos. Confíe en sus convicciones.

PISCIS
(de febrero 20 a marzo 20)
Buen momento para demostrar su sociabilidad y causar una buena impresión en sus superiores. Esto le abrirá puertas. Controle sus gastos.

CARICATURAS

BARTOLO

¿CÓMO QUE CUAL ES EL NUESTRO? ¡TODOS SON NUESTROS!

ESTAMPAS CRIOLLAS

ESTE PÁJARO AMERICANO LLAMADO "CHARLATÁN" O "ARROCERO" (DOLICONIX) SE ALIMENTA SOLO DE ARRO Z
COMO SABEMOS, EL ARROZ LLEGÓ DEL ASIA EN EL SIGLO XVI Y ESTA AVE SE VINO NO SÉ COMO, DESDE ALLÁ, PARA COMER LAS COSECHAS AMERICANAS

PASATIEMPOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1					■	■				
2					■	■				
3			■					■		
4				■			■			
5		■							■	
6	■				■	■				■
7			■					■		
8				■			■			
9				■			■			
10			■					■		

Solución del crucigrama anterior

I	L	E	G	A	L	I	D	A	D
M	M	■	A	R	I	O	■	S	E
A	■	A	L	U	M	N	O	■	C
G	O	L	■	D	A	■	C	L	O
I	B	U	R	■	■	H	U	I	R
N	U	B	E	■	■	A	L	M	A
A	S	A	■	R	I	■	T	A	C
R	■	F	A	U	S	T	O	■	I
I	N	■	M	I	L	I	■	S	O
O	R	D	E	N	A	C	I	O	N

HORIZONTALES

1: Adjetivo numeral cardinal.- Resultado de elevar a la tercera potencia una expresión.
2: Irradiación luminosa inmaterial que rodea a ciertos seres.- Aguardiente elaborado con semillas de una planta conocida también como hierva dulce.
3: Dios del sol.- Natural de Portugal. -Calcio.
4: Pronombre demostrativo que designa lo que está cerca de la persona con quien se habla. Divisa, observa, mira. - Hombre fuerte y valeroso.
5: Vocal.- Extremidad inferior de las personas. Oxigeno.
6: Patada violenta que dan las caballerías.- Percibir con el oído los sonidos.
7: Contracción gramatical. Pez marino de cuerpo robusto de color negro azulado y carne muy apreciada.- Preposición.
8: Local en que se despachan bebidas.- Preposición.- Onda formada por el viento en la superficie del mar.
9: Pájaro.- Nota musical. -Conjunto de rayos luminosos de un mismo origen.
10: Nombre de la cuarta letra del abecedario español.- Semblante, rostro.- Once en números romanos.

VERTICALES

1: Quehacer, labor.- Superior de un monasterio.
2: Calles.- Contraseña.
3: Al revés, nota musical.- Al revés, oferta pública de adquisición. -Símbolo químico del renio.
4: Nombre común del cloruro sódico. -Sube la bandera. -Carbono.
5: Nombre de la vigésima tercera letra del abecedario español. -Asunto, cuestión, materia.
6: Ente, cosa.- Juntar dos o más cosas entre sí.
7: Fórmula química de la cal (óxido de calcio). Impar. Vocal.
8: Universidad Nacional. -Perdí el equilibrio. Interjección que manifiesta asombro.
9: Vehículo de dos ruedas movidas por dos pedales y una cadena.- Relajamiento muscular.
10: Atrevido. -Nacionalsocialista.

Hace 50 Años

Bisturí la Mafia Blanca

Bisturí mafia blanca, es la película de éxito en el Cine Mercedes.

Agosto 10 de 1974

- Un efusivo mensaje de agradecimiento, envió el saliente presidente de Colombia, Misael Pastrana Borrero, al Comité Cúcuta 75.
- La labor de los deportistas cucuteños Ezequiel Sánchez, José Escalante y Mario Gómez, fue exaltada por el alcalde (e), Manuel Adán Wilches.
- Las relaciones entre la Aduana Nacional y la Asociación Colombiana de Pequeños Industriales (ACOPI), fue alabada por la Entidad gremial.
- José Sanabria y Jorge Vargas murieron y 17 pasajeros resultaron heridos, al volcarse un bus de Berlinas del Fonce, cerca de Pamplona.

Hace 30 Años

Cayeron más coqueros en el barrio Alfonso López. (Infante).

Agosto 10 de 1994

- La crónica del fantasma de una bella mujer, que asusta a los habitantes del barrio La Playa, publicó La Opinión, escrita por Beto Rodríguez.
- A fin de exponer las proyecciones de la empresa aérea AVIANCA, en la frontera, llegará en breve el jefe de mercadeo, Roberto Herz.
- La Asociación Nacional de Abogados Litigantes, repudió el asesinato a bala del colega Carlos Arturo Ariza Salcedo, ante sus hijas, en Cúcuta.
- Cuando violaba a un niño de ocho años, cayó a garrotazos de los vecinos del barrio Los Comuneros, el aberrado sátiro Manuel Mora.

OFICINAS RECEPTORIAS DE AVISOS CLASIFICADOS

CÚCUTA
Av. 4 #16-12 La Playa
Tel: 5829999
Ext: 107 - 108

PAMPLONA
Cra. 5 #4-66 Centro
Tel: 5684421

OCAÑA
Cl. 10 # 10 - 19 Local 1
Tel: 5610339

BOGOTÁ
Cel: 318 3728397

VEHÍCULOS

Camionetas

VENDO CAMIONETA
SPORT Track, año 2007
315-8678226

FINCA RAÍZ

Vendo Casa

GANGA CASA COMERCIAL
LA Merced, dos pisos, 4 habitaciones, 2 parqueaderos, 178 mts²
350-4149487

SE ARRIENDA O VENDE
INMUEBLE en el barrio Colsag, especial para Spa, Eps., consultorios,oficinas, laboratorios, clínicas. Celular
300-8709399

SE VENDE CASA
EN el barrio Colsag. Informes
300-8709399

VENDO CASA
CONJUNTO Dubai, Los Patios.
319-5934282

Vendo Bodegas Locales

SE VENDE LOCAL
C.C. Oití local 3-255, excelente precio, con escrituras, al día,
316-0417759

Arriendo Apartamento

ARRIENDO APARTAMENTO
CONJUNTO Terranova, 3 habitaciones, $630.000
316-3767779

Arriendo Habitaciones

HABITACIÓN INDEPENDIENTE
DAMA sola, Quinta Bosch.
607-5487116

EMPLEOS

Especializados

SE NECESITA SEÑORA
INTERNA Para cuidar ADULTA MAYOR y oficios relacionados, Whatsapp
324-4158217

Servicio Doméstico

SE BUSCAN PERSONAS
QUE sepan pintar y bordar para marca de camisetas. Whatsapp
300-2406620

NEGOCIOS

SE VENDE NEGOCIO
PLAZOLETA de comidas C.C. UNICENTRO. Informes
310-7913716

EDICTOS

EDICTO
COMO NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE OCAÑA- NORTE DE SANTANDER CITA Y EMPLAZA

A todas las personas que se consideren en el derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en la Liquidación de la Herencia- Disolución y la liquidación de sociedad conyugal del causante RAMIRO ERNESTO ALVAREZ ALVAREZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 1.930.605, fallecido el día trece (13) del mes de julio del año dos mil siete (2.007)en el Municipio de Abrego, siendo la ciudad de Ocaña, lugar de su último domicilio y residencial.

Aceptado el trámite Notarial mediante Acta número 089 de fecha seis (06) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), se pública el presente edicto en un periódico de amplia circulación nacional, y en una de las radiodifusoras que funcionan esta localidad, así mismo se fija por el termino de diez (10) días hábiles, en un lugar visible de esta Notaría, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3°., del Decreto 902 de 1.988.

El presente edicto se fija hoy seis (06) del mes de agosto año dos mil
veinticuatro (2024).
NIDIA CELIA YARURO
NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE OCAÑA

EDICTO
COMO NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE OCAÑA. NORTE DE SANTANDER CITA Y EMPLAZA

A todas las personas que se consideren en el derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en la Liquidación de la Herencia- del causante YONY JESUS ALVAREZ BAYONA, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 88.286.469, fallecido en la ciudad de Ocaña, el día 18 de octubre de 2021 lugar de su último domicilio y residencia.

Aceptado el trámite Notarial mediante Acta número 090 de fecha seis (06) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), se pública el presente edicto en un periódico de amplia circulación nacional, y en una de las radiodifusoras que funcionan esta localidad, así mismo se fija por el termino de diez (10) días hábiles, en un lugar visible de esta Notaría, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3°., del Decreto 902 de 1.988.

El presente edicto se fija hoy seis (06) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), HORA 9:00AM
NIDIA CELIS YARURO
NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE OCAÑA

EDICTO
EL NOTARIO SEGUNDO DE PAMPLONA EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de Liquidación Sucesoral de la (los) causante (s): SINFOROSA JAIMES DE SANDOVAL
C.C. No 27.778.807 de Pamplona
Cuyo último domicilio o asiento principal de sus negocios fue el Municipio de Chitagá, Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO CERO CUARENTA Y DOS (042) de fecha cinco (5) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), se ordena la publicación del presente EDICTO en un periódico de amplia circulación y en una de las Radio-difusoras locales de la ciudad de Pamplona. Se emite este EDICTO, en cumplimiento del Artículo tercero (3o.) del Decreto novecientos dos (902) de 1988, ordenándose además la fijación del mismo en un lugar visible en esta NOTARIA, por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy cinco (5) de agosto de 2024 siendo las 08:00 A.M.
LA NOTARIO SEGUNDA:
DORIS ELIANA JAIMES FERNANDEZ

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CUCUTA HACE SABER

Que, el día 21 de junio del 2024, falleció el señor GRACILIANO RINCON MANRIQUE, identificado C.C. No.5448701 expedida Gramalote Norte de Santander. Que, ante la Oficina de Pensiones de la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta, se ha presentado la señora MARIA DELIA LAGUADO DE RINCON, identificada C.C No.27580593, con el fin de solicitar la sustitución de la pensión del fallecido en calidad de CÓNYUGE; Que, quienes se crean con derecho a la sustitución de la pensión del fallecido, deberán presentarse a reclamarla aportando las pruebas en que funden su petición, así como las conducentes a desconocer los derechos del beneficiario indicado anteriormente, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del presente edicto, en la oficina de pensiones de la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta, ubicada Calle 11 No. 5-49, piso 3, Palacio Municipal; Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 4 y 5 de la Ley 44 de 1980 modificada por la Ley 1204 de 2008.
MARTHA ESPERANZA NOVA BARBOSA
Jefe Oficina de Pensiones

LA SUSCRITA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE DURANIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, REPUBLICA DE COLOMBIA CITA Y EMPLAZA

A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el periódico Diario La OPINION y la Radiodifusión Emisora RADIO LA VOZ DEL NORTE, en el trámite notarial de sucesión de: LUIS ANTONIO SUAREZ JURADO Y ROSARIO REYES DE SUAREZ, quienes se identificaron con las cédulas de ciudadanía Nos. 1.953.906 y 27.884.034 de Durania, cuyo último domicilio fue el Municipio de Durania, asiento principal de sus negocios, fallecido LUIS ANTONIO SUAREZ JURADO el día 30 del mes de agosto del año 1980, en Durania, asentada dicha defunción en la Registraduría del Estado Civil-Durania al folio 399 del libro de 1980 y ROSARIO REYES DE SUAREZ fallecida en Cúcuta el día 22 de agosto de 1988, asentada al folio serial 396176. Aceptado el trámite respectivo en la Notaria Única según Acta Número 08 de fecha 01-08-2024, se ordena la publicación de este Edicto en el Periódico Diario La OPINION y en la Radiodifusora LA VOZ DEL NORTE y se fija en lugar público de la Notaría a mi cargo, por el mismo término de diez (10) días.

Se fija el presente edicto el día primero (01) de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las siete (7:00) A.M.
LA NOTARIA,
ELIDA ROSA QUINTERO ALVAREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE PAMPLONA DR. CIRO ALFONSO CAICEDO CAMARGO NOTARIA EDICTO
EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación de la herencia del causante JORGE ALIRIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR, quien en vida se identificó con la cédula 88.164.933, fallecido en Pamplona el 17 de mayo de 2024, cuyo último domicilio fue el municipio de Chitagá, ACEPTADO el trámite en esta notaría mediante ACTA # 45 de 8 de agosto de 2024, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además la fijación en un lugar visible de la notaría, por el término de diez (10) días.

El presente edicto se fija hoy nueve (9) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) siendo las ocho (8) A. M.
DOY FE, LA NOTARIA,
CIRO ALFONSO CAICEDO CAMARGO

LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

CURADURIA URBANA No.1 San José de Cúcuta Martha Liliana Nieto Estévez Curadora Urbana NIT 60.359.483-4 Reg Común. Radicado: 54001-1-24-0147 AVISO PUBLICACIÓN Resolución No. 54001-1-24-0147 (05 de Agosto de 2024) POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE SUBDIVISION RURAL"

La Curadora Urbana No 1 de San José de Cúcuta, notifica a quien pueda interesar que ha proferido Resolución, que en su parte resolutiva señala: PRIMERO: Conceder LICENCIA DE SUBDIVISIÓN RURAL No. 54001-1-24-0147 a JOSE ELIAS ARIAS ROLON con cédula de ciudadanía No 5.498.868 de Sardinata y MARIA DE LA CRUZ ORTEGA DE ARIAS con cédula de ciudadanía No 27.835.214 de Sardinata, para permitir la división del predio identificado con la Matricula Inmobiliaria No 260-369429 NOMENCLATURA: SC BUENA ESPERANZA CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA PARCELA 3-1 (Según Certificado de libertad y tradición) con REFERENCIA CATASTRAL: 00-02-00- 00-0011-0391- 0-00-00-0000 CON NOMENCLATURA PARCELA 3 BUENA ESPERANZA BUENA ES (Según Catastro), determinado como PREDIO RURAL del Municipio de San José de Cúcuta y área de terreno total de 47980,00 m2, conforme Certificado de Libertad y Tradición, por un término de Doce (12) meses improrrogables contados a partir de la fecha en que quede en firme el acto administrativo por el cual fue otorgada, término en que podrán adelantar actuaciones de autorización y registro a que se refieren los artículos 7 de la Ley 810 de 2003 y 108 de la Ley 812 de 2003 o las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan, así como para la incorporación de estas subdivisiones en la cartografía oficial del Municipio, en razón a lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución y especialmente Conforme al Decreto 1077/15 Artículo 2.2.6.1.2.4.1 modificado y adicionado por el art 27 del Decreto 1783 de 2021. Parágrafo La licencia de subdivisión no autoriza la ejecución de obras de ninguna naturaleza. SEGUNDO: Una vez en firme el presente acto administrativo aprobar los planos allegados a la solicitud cuya subdivisión se autoriza, los cuales se integran a esta resolución para que formen parte de ella. La Licencia de Subdivisión que se concede es para lo siguiente: Se concede licencia de subdivisión rural para la división de un lote de terreno con un área total de 47980,00 m2 para permitir la generación de dos (2) lotes independientes con acceso así: Parcela 3-1 Lote No 1 Con Área de 40486,50 m2; Parcela 3-1 Lote No. 2 Con área de 7493,50 m2; Área Total de Lotes = 47980,00 m2, todo lo cual se aprecia en proyecto radicado en esta Curaduría Urbana. La subdivisión NO AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE NINGUNA NATURALEZA EN EL PREDIO. Destinación de lotes Vivienda rural con localización de infraestructura y equipamientos de apoyo para la producción agrícola tradicional o a los servicios turísticos usos permitidos por el POT para la zona en que se ubica el predio. El solicitante aporta carta declaración destinación Parcela 3-1 Lote No 1 y Parcela 3-1 Lote No 2 siendo de su entera responsabilidad lo aseverado en la misma Subdivisión según plano efectuado por el Tecnólogo en Topografía responsable de la subdivisión: GUSTAVO ADOLFO CELIS ORTIZ con Licencia Profesional No. 01-16963. Parágrafo De conformidad con lo establecido en el artículo 61 del Decreto 2150 de 1995, una de las copias aprobadas del proyecto, se entregará de manera gratuita al titular de la licencia con el presente acto administrativo que resuelve la solicitud una vez se encuentre en firme TERCERO: Notificar a propietarios del bien inmueble solicitante o su apoderado y a las personas que se hubieren hecho parte dentro del trámite, conforme a los artículos 66, 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, haciéndole saber que, contra el presente Acto Administrativo, procede el recurso de reposición dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a su notificación y el de apelación ante el Departamento Administrativo de Planeación Municipal Es deber del solicitante publicar el extracto de la parte resolutiva del acto administrativo. CUARTO. La presente resolución rige a partir de su ejecutoria y una vez en firme deberá expedirse el Formato de Licencia No 54001-1-24-0147 y se aprobarán plano que forma parte del proyecto licenciado Sin la prueba de publicación no se podrá ejecutoriar el acto administrativo NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. En San José de Cúcuta, 05 de Agosto de 2024.
MARTHA LILIANA NIETO ESTÉVEZ
Curador Urbano No.1 San José de Cúcuta

CURADURIA URBANA No.1 San José de Cúcuta Martha Liliana Nieto Estévez Curadora Urbana NIT. 60.359.483-4 Reg.Común. Radicado: 54001-1-23-0619 PUBLICACION RESOLUCION No. 54001-1-23-0619 (18 de abril de 2024)

La Curadora Urbana No.1 de San José de Cúcuta en uso de su facultades legales NOTIFICA a propietario, vecinos colindantes y terceros interesados, QUE mediante Resolución No.54001-1-23-0619 de 18 de abril de 2024 se concedió Licencia urbanística, así: Clase: Construcción Modalidades: Demolición, Obra Nueva y Cerramiento, acto administrativo que en su parte resolutiva señala: PRIMERO: Conceder Licencia Urbanística de Construcción Modalidades: Demolición, Obra Nueva y Cerramiento, No. 54001-1-23-0619 a KAI ALVARADO VILLAMIZAR identificada con cédula de ciudadanía No. 1.005.053.666 de Cúcuta proyecto a desarrollar en el predio identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. 260-152292 con dirección A 14 12 17 23 BR EL CONTENTO (SEGUN CATASTRO) - AV 14 Y #12 Y 13 12 33 (Según certificado de libertad y tradición), cuyos linderos constan en la Escritura Pública No. 1295 de fecha 08-07-65 de la Notaria Primera (1) de Cúcuta con un área de 12 m por 10.60 m, con número predial No.01-07-00-00-0124- 0036-0-00-00-0000, ubicado en el área urbana del Municipio de San José de Cúcuta, cuyo constructor responsable es el Ingeniero Civil JUAN ALBERTO CONTRERAS BARRIENTOS, con matrícula profesional No. 54202-25116 NDS. VIGENCIA DE LA LICENCIA. Conforme al Decreto 1077/15 Artículo 2.2.6.1.2.4.1 modificado y adicionado por el art. 27 del Decreto 1783 de 2021, la vigencia de la licencia será de Treinta y Seis (36) meses prorrogables por una sola vez por un plazo adicional de doce (12) meses contados a partir de la fecha en que quede en firme el acto administrativo por el cual fue otorgada. LA LICENCIA QUE SE CONCEDE ES LA SIGUIENTE: Se concede Licencia de construcción modalidades demolición, obra nueva y cerramiento, así: 1- DEMOLICION: Se aprueba demolición total de 117.00 m2. 2-OBRA NUEVA: se aprueba obra nueva para una edificación de uso residencial bifamiliar de dos pisos de altura con área construida de 83.62 m2 (P1=46.42 m2, P2=37.20 m2), conformada por: Primer piso: acceso independiente al segundo piso, área de estacionamientos con capacidad para 3 cupos de estacionamiento (1 por cada vivienda con carácter obligatorio y 1 cupo disponible adicional), y una unidad residencial con sala, comedor, cocina, patio, un baño y dos habitaciones. Segundo piso: Sala, cocina, un baño, área de ropas y dos habitaciones. 3- CERRAMIENTO: Se aprueba cerramiento. Longitud de 25.60 m, altura de muro de 2.50 m, para un área total de cerramiento de 64.00 m2. El otorgamiento de la licencia urbanística implica la adquisición de derechos de desarrollo y construcción en los términos y condiciones contenidos en el presente acto administrativo y conlleva la autorización específica sobre uso y aprovechamiento del suelo en tanto esté vigente o cuando se haya ejecutado la obra siempre y cuando se hayan cumplido con todas las obligaciones establecidas en la presente resolución. Parágrafo: En caso de requerir presentar solicitud posterior de modificación de la licencia vigente, la misma se deberá resolver con fundamento en las normas urbanísticas y demás reglamentaciones que sirvieron de base para su expedición. En los eventos en que haya cambio de dicha normatividad y se pretenda modificar una licencia vigente, se deberá mantener el uso o usos aprobados en la licencia respectiva. SEGUNDO: Notificar al propietario del bien inmueble solicitante o su apoderado y a las personas que se hubieran hecho parte dentro del trámite, conforme a los artículos 66, 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, haciéndole saber que contra el presente Acto Administrativo, procede el recurso de reposición dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a su notificación y el de apelación ante el Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Es deber del solicitante publicar el extracto de la parte resolutiva de este acto en diario de amplia circulación y allegar la prueba a la Curaduría Urbana. TERCERO: La presente resolución rige a partir de su ejecutoria y una vez en firme deberá expedirse el Formato de Licencia. 54001-1-23-0619 y se aprobarán los planos y memorias técnicas que formen parte del proyecto licenciado. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. En San José de Cúcuta, el día 18 de abril de 2024
MARTHA LILIANA NIETO ESTÉVEZ
Curadora Urbana No.1 de San José de Cúcuta

CURADURIA URBANA No.1 San José de Cúcuta Martha Liliana Nieto Estévez Curadora Urbana NIT. 60.359.483-4 Reg.Común. Radicado: 54001-1-24-0072 PUBLICACIÓN RESOLUCION No. 54001-1-24-0072 (08 de agosto de 2024)

La Curadora Urbana No.1 de San José de Cúcuta en uso de su facultades legales NOTIFICA a propietario(s), vecinos colindantes y terceros interesados, QUE mediante Resolución No. 54001-1-24-0072 de 08 de agosto de 2024 se concedió Licencia urbanística, así: Clase: Construcción Modalidad: Demolición, Obra Nueva y Cerramiento, acto administrativo que en su parte resolutiva señala: PRIMERO: Conceder Licencia Urbanística de Construcción Modalidad Demolición, Obra Nueva y Cerramiento No. 54001-1-24-0072 al MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA identificado con NIT. 890.501.434-2, proyecto a desarrollar en el predio identificado con la Matricula Inmobiliaria No. 260-142267 en particular sobre lote de terreno ubicado en la dirección C 20 51 84 BR ANTONIA SANTOS (Según catastro), con un área de 276 m2 con número predial No. 01-08-00-03-0858- 0018-0-00-03-0000 con Dirección: C 20 51 84 BR ANTONIA SANTOS, ubicado en el área urbana del Municipio de San José de Cúcuta, cuyo constructor responsable es la Ingeniera Civil MAIRA ALEJANDRA [redacted] GARCIA con matrícula profesional No. 54202-100974 NTS. VIGENCIA DE LA LICENCIA. Conforme al Decreto 1077/15 Artículo 2.2.6.1.2.4.1 modificado y adicionado por el art. 27 del Decreto 1783 de 2021, la vigencia de la licencia será de Treinta y Seis (36) meses prorrogables por una sola vez por un plazo adicional de doce (12) meses contados a partir de la fecha en que quede en firme el acto administrativo por el cual fue otorgada. LA LICENCIA QUE SE CONCEDE ES LA SIGUIENTE: Se concede licencia de construcción modalidades Demolición, obra nueva y cerramiento para el desarrollo del Proyecto SALON COMUNAL ANTONIA SANTOS que forma parte de acciones 19625 y 28456 del Plan Integral De Reparación Colectiva (PIRC) De Los Sujetos De Reparación Colectiva (SRC) de la comunidad del sector Antonia Santos, (Antonia Santos, Los Olivos, Sabana Verde, Carolinas, Primavera y Asentamientos Subnormal Brisas), y del SRC FEDECOMUNA contrato de consultoría No. 4142 de 2023, así: 1- DEMOLICIÓN: Se aprueba demolición total de 398.00 m2. 2- OBRA NUEVA: se aprueba obra nueva para la construcción de una unidad estructural de dos pisos de altura, destinada a uso institucional (salón comunal), con área construida de 378.71 m2 (Piso 1=181.41 m2, Piso 2=197.30 m2), distribuido así= Primer piso: Salón, baños, patio, oficina, escaleras de comunicación con segundo piso y ascensor. Segundo piso: Salón con balcón, salón disponible para uso dotacional, bodega y baños. 3- CERRAMIENTO: Se aprueba cerramiento en zona patio muro con longitud de 6.64 m, con altura de muro 3.00 m, Área de muro= 19.92 m2. El otorgamiento de la licencia urbanística implica la adquisición de derechos de desarrollo y construcción en los términos y condiciones contenidos en el presente acto administrativo y conlleva la autorización específica sobre uso y aprovechamiento del suelo en tanto esté vigente o cuando se haya ejecutado la obra siempre y cuando se hayan cumplido con todas las obligaciones establecidas en la presente resolución. Parágrafo: En caso de requerir presentar solicitud posterior de modificación de la licencia vigente, la misma se deberá resolver con fundamento en las normas urbanísticas y demás reglamentaciones que sirvieron de base para su expedición. En los eventos en que haya cambio de dicha normatividad y se pretenda modificar una licencia vigente, se deberá mantener el uso o usos aprobados en la licencia respectiva. SEGUNDO: Notificar al propietario del bien inmueble solicitante MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA identificado con NIT. 890.501.434-2 representado legalmente por el Doctor JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA en su condición de Alcalde Municipal de San José de Cúcuta, con cédula de ciudadanía No. 88.217.507 de Cúcuta, conforme a los artículos 66 o 66, 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, haciéndole saber que contra el presente Acto Administrativo, procede el recurso de reposición dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a su notificación y el de apelación ante el Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Es deber del solicitante publicar el extracto de la parte resolutiva de este acto en diario de amplia circulación y allegar la prueba a la Curaduría Urbana. TERCERO: La presente resolución rige a partir de su ejecutoria y una vez en firme deberá expedirse el Formato de Licencia. 54001-1-24-0072 y se aprobarán los planos y memorias técnicas que formen parte del proyecto licenciado. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. En San José de Cúcuta, el día 08 de agosto de 2024
MARTHA LILIANA NIETO ESTÉVEZ
Curadora Urbana No.1 de San José de Cúcuta

El CURADOR URBANO No. 2 DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

INGENIERO CARLOS ALBERTO CONTRERAS VARGAS, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos.

Esta citación es con el objeto de informarle(s) que MARTIN ALEJANDRO CAMARGO GUERRERO, ha(n) solicitado una licencia de CONSTRUCCIÓN en la modalidad de DEMOLICIÓN-OBRA NUEVA, radicada con el número 54001-2-24-0240 del 31 de julio de 2024, sobre el(los) predio(s) No. 01-04-0813-0012-000, ubicado(s) en la CL 14 #4-13 BR OSPINA PEREZ LOTE 2 Barrio OSPINA PEREZ, con folio de matrícula inmobiliaria 260-374802, del Municipio de San José de Cúcuta, para: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD DEMOLICIÓN TOTAL Y OBRA NUEVA PARA EL PREDIO 01-04-0813-0012-000.

Para lo cual podrá acudir a las instalaciones de la Curaduría Urbana No. 2 Avenida 3E # 13A-83/85 Barrio Caobos o enviar un mensaje a nuestro correo electrónico curaduriacucuta2@gmail.com, desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva dicha solicitud.

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO
LA SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.
Dr. PABLO CARDENAS Subsecretario de Control Urbano Municipio de Villa del Rosario
AVISO CITACION A VECINOS COLINDANTES Y TERCEROS
Dr. PABLO CARDENAS GARCIA, en su condición de subsecretario de Control Urbano del municipio de villa del Rosario en uso de sus atribuciones legales.
COMUNICA:

Que, en el bien inmueble con matricula inmobiliaria 260-369107 y código catastral 01-01-0104-0003-804, ubicado en nomenclatura CONJUNTO CERRADO TRAMONTI RESERVA CAMPESTRE LOTE C - 23 MANZANA C así mismo se comunica a terceros lo siguiente.

Que, la señora: NADIA IVETTE CARREÑO [redacted], con cédula de ciudadanía N° 37.290.863 de Cúcuta, solicitado ante la Subsecretaria de Control Urbano del Municipio de Villa del Rosario bajo el Radicado de fecha 18 de marzo de 2024 se conceda licencia de construcción modalidad OBRA NUEVA.

Por lo anterior se les hace parte del trámite referenciado al administrador del condominio copropietarios vecinos colindantes y terceros interesados para que se presenten en esta oficina si tienen observaciones u objeciones sobre el proyecto de acuerdo al artículo 2.2.6.1.2.2.1decreto 1077/15 modificado por el artículo 16 Decreto 1783/2021, al artículo 2.2.6.1.2.2.1 decreto 1077/15 La solicitud de constitución en parte deberán presentarse por escrito, bien sea de manera presencial o a través de medios electrónicos, y deberá contener las objeciones y observaciones sobre la expedición de la licencia, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud. Una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la citación a los vecinos colindantes y fijación del aviso que ordena la norma.

Villa del Rosario, 08 de agosto de 2024.
Dr. PABLO CARDENAS GARCIA
Subsecretario de Control urbano (E)

NEGOCIOS & NEGOCIOS

SE ESTÁ ADELANTANDO ANTE BANCO BBVA
La cancelación y reposición del CDT No. 4730131
Contrato 0013086500144730 1314 por extravío,
Valor: $60.000.000 Fecha de emisión: 30 de agosto de 2022
Beneficiario: Rafael Yesid Navarro Pérez
Dirección de notificación:
BANCO BBVA Cra 9 #72-21 piso 10 Bogotá

Sopa de letras | Destornillador

I	K	V	T	U	W	M	V	Y	Q	C	S	L	D	H	S	R	A	D
O	X	P	F	J	N	A	A	N	T	O	E	E	G	L	Y	M	P	I
S	O	H	J	W	S	V	U	C	T	S	S	F	K	V	B	N	R	I
R	G	L	E	T	C	X	D	N	T	T	H	O	W	Y	F	U	I	K
S	T	H	A	X	V	T	E	R	O	O	L	D	C	M	Y	Q	E	P
N	S	G	U	G	B	M	I	R	E	R	A	J	O	L	F	A	T	D
W	O	U	I	V	E	A	N	G	O	M	S	X	Y	H	L	A	E	H
S	N	D	F	L	Y	I	E	V	R	P	X	L	P	C	Q	J	T	I
O	M	G	E	W	L	L	K	S	O	Z	B	J	E	Q	R	N	O	A
V	F	M	E	L	U	H	P	F	R	A	S	V	Q	K	O	N	Z	T
D	P	Q	A	Y	M	W	U	S	T	I	X	A	U	B	R	E	F	N
S	K	D	G	E	F	E	O	T	E	B	L	U	E	R	P	O	X	E
H	O	I	Q	C	R	L	V	U	M	P	W	O	Ñ	Y	T	H	E	I
R	C	X	S	Z	L	M	G	D	A	I	M	N	O	U	A	S	G	M
K	D	J	A	I	Q	E	F	A	I	C	L	A	N	T	X	B	Y	A
I	M	I	N	A	E	C	V	P	D	L	U	T	N	R	Z	S	G	R
H	J	R	X	B	Q	W	O	P	E	S	Q	U	F	G	O	M	C	R
J	O	D	T	N	B	U	G	L	C	W	P	K	V	I	O	O	Y	E
T	W	I	M	A	Q	U	I	N	A	S	O	N	H	Z	P	A	O	H
P	D	B	O	R	Z	J	H	X	F	V	G	E	U	A	I	N	A	P

- Aflojar
- Apriete
- Copa
- Destornillador
- Diámetro
- Elementos
- Estría
- Fuerza
- Herramienta
- Mango
- Máquinas
- Pequeño
- Punta
- Tornillos
- Vástago

Sopa de letras | Ray Charles

K Y A V I S
F R U N I D O B C O
T H C T J P A I R P J U
B Y I Y X O L U Y C O W L O
I T E X M F P I E K J C E O N S
H G E S O A X S X P E A I R F L
M O K D T E W H Z S L S T Z O O A D
B G F C S N R N A U O I O K Z N S I
S J H J A A A A G O H U G G O A E X
I E Z O Y N R T L O I Z L N X S F S
A K N S K A T T R U X A H O H K P O
R N E O D Y S A E O P V F V P I E S
G D X I D Y M N L P O J O A S O
N O S I C W A Z T N M P N T H A
W K L T N F B I E C I A X S
G V U O A S J W S D Z R
N M E T C B T O O P
A S P A S M

- Cantante
- Saxofonista
- Pianista
- Soul
- Rhythm
- And Blues
- Jazz
- Estados
- Unidos
- Ciego
- Hacia
- Canciones
- Gospel
- Letras
- Populares
- Éxito
- Importante
- Adicciones

Sopa de letras | Triángulo de las Bermudas

U	P	A	A	E	D	U	A	L	U	O	T	G	V	A	K	F	C	S
O	P	N	A	F	R	O	D	L	B	E	R	M	U	D	A	S	O	P
S	O	E	U	H	M	A	S	P	G	N	I	P	E	M	M	O	A	U
Z	O	T	R	D	D	P	R	A	I	O	A	P	M	E	I	R	K	C
N	Q	L	V	I	I	X	Y	F	R	G	N	I	Z	T	U	T	C	L
E	S	C	L	T	E	A	O	P	S	I	G	O	L	M	R	I	O	N
O	X	A	O	O	R	O	B	I	E	S	U	O	U	N	R	L	J	L
D	E	U	H	P	I	Q	U	L	N	X	L	X	D	A	I	B	S	M
R	N	Y	I	L	R	C	N	S	O	L	O	A	M	K	L	O	U	V
A	F	G	Y	B	K	B	A	U	I	F	H	M	I	C	S	E	A	R
S	B	E	L	Y	J	Y	B	Ñ	V	L	K	S	A	P	E	S	U	U
A	T	O	E	S	V	X	Q	A	A	Z	E	T	M	J	L	T	E	I
H	B	G	X	N	I	D	F	O	R	Q	T	Y	I	A	R	U	Q	A
H	O	R	O	T	Y	G	H	M	K	C	B	R	E	U	L	D	Y	O
P	L	A	N	E	T	A	P	K	K	C	D	S	F	N	U	X	R	A
W	T	F	P	U	S	M	U	C	O	R	Y	S	V	E	D	K	E	U
Y	K	I	A	P	U	E	R	T	O	R	I	C	O	P	A	A	L	L
E	E	C	W	L	R	V	Q	N	E	T	R	O	S	K	U	T	U	I
Z	O	A	O	Z	U	X	S	P	S	O	N	E	M	O	N	E	F	J
T	N	E	N	I	A	U	O	Q	A	R	G	C	O	W	T	K	Z	S

- Aviones
- Barcos
- Bermudas
- Diablo
- Fenómenos
- Geográfica
- Leyenda
- Mar
- Miami
- Mito
- Planeta
- Puerto Rico
- Realidad
- Triángulo
- Zona

El sicario perpetró el asesinato en el barrio El Callejón

Un lío pasional rondaría el crimen de un minero



Pablo Pérez fue asesinado en la avenida 7 entre calles 4 y 5./ *Foto: Cortesía*

Un balazo fue suficiente para acabar con la vida de Pablo José Pérez Pedraza al interior de un establecimiento comercial en la avenida 7 entre calles 4 y 5 del barrio El Callejón.

No había pasado ni siquiera una hora desde que la víctima se sentó a departir con dos personas más, cuando ocurrió el crimen.

Los videos de las cámaras de seguridad evidenciaron el momento exacto en el que se presentaron los hechos.

Eran las 2:00 de la tarde cuando Pablo José se sentó justo en la barra y empezaron a pedir cervezas.

Con lo que no contaban era que la charla amena que compartían, terminaría en una tragedia minutos más tarde.

Pasaron cuarenta minutos cuando la llegada de un hombre que vestía un buso rojo, bluyín, tenis blancos y una gorra, también roja, levantó sospechas.

El hombre ingresó al establecimiento comercial, se acercó a la barra y pidió una bebida hidratante, mientras observaba todo lo que pasaba a su alrededor. Luego, se fue.

La víctima recibió un disparo./ *Foto: Cortesía.*



No pasó mucho tiempo cuando regresó pero, esta vez, con un arma en la mano y apuntándole a la cabeza de la víctima, como si ya lo tuviera todo planificado. Sin mediar palabra, le propinó un solo tiro.

Tras cometer el ataque, huyó corriendo. Al parecer, cuadras más adelante, lo estaría esperando un cómplice en una moto.

Muy cerca del lugar de los hechos, estaban algunos uniformados de la Policía Metropolitana de Cúcuta (Mecuc) pero, al atender el llamado, ya no había rastro alguno del pistolero.

Aunque en un principio se desconocía el nombre de la víctima, un par de horas más tarde, la llegada de la Brigada Interinstitucional de Homicidios (Brinho) permitió confirmar su identidad.

42
años tenía el minero.

Ya lo conocían

A Pablo José ya lo conocían en esa zona pues, cada 15 días, llegaba y se hospedaba en el mismo hotel, justo al lado del billar donde fue asesinado.

Al parecer, el ciudadano extranjero se dedicaría a la minería en el vecino país y cada vez que le pagaban la quincena, llegaba hasta el centro de Cúcuta a quedarse un par de días.

Precisamente, su llegada fue ayer, a las 8:22 de la mañana.

Conocer esa información fue esencial para las autoridades que, aunque no tienen claro el móvil del crimen, les dio indicios para la investigación.

Son dos las hipótesis que, hasta el momento, están manejando: un problema personal o un tema pasional.

Aunque las autoridades aún están recopilando las pesquisas necesarias, una fuente judicial aseguró que ya hay ciertos indicios en la investigación que apuntarían al responsable.

Lo sacaron de su casa para asesinarlo

La madrugada de ayer, la muerte volvió a pasearse por la invasión Brisas del Mirador, una zona de alta complejidad ubicada en la parte alta del barrio Antonia Santos.

Allí, Ever Carreño Corredor, alias 'Porras', es quien mantiene el control bajo la sombra del temor y la zozobra.

Los disparos que se escucharon a las 3:00 de la mañana, anunciaron a los residentes, que otra muerte se había presentado.

Aunque alertaron a la Policía Metropolitana de Cúcuta (Mecuc) tan pronto se presentó el hecho, no fue sino un par de horas más tarde que los uniformados verificaron la situación.

Al arribar al sitio se encontraron con la escena. En una polvorienta calle estaba el cuerpo sin vida de Fernando Joel Piñero Valera, de 32 años, sin camisa y boca abajo.

Solo vestía una pantaloneta azul. La víctima recibió por lo menos seis balazos en la cabeza.

Por ser una zona de difícil acceso, a las 10:00 de la mañana, la Brigada Interinstitucional de Homicidios (Brinho) realizó la inspección técnica y el levantamiento del cadáver, encontrándose con dos vainillas que serán cruciales para la investigación.

Le dañaron el sueño

Según se pudo conocer por algunas versiones, por lo menos cuatro hombres armados y encapuchados, habrían llegado hasta la vivienda de Piñero Valera.

Estas personas irrumpieron en la casa y, al parecer, estarían preguntando por la ubicación de un armamento.

Sin embargo, al no obtener la respuesta que esperaban, decidieron sacar a la víctima del lugar y conducirla hasta el sitio donde fue asesinada.

Luego, huyeron con rumbo desconocido y 'nadie vio nada', como normalmente pasa en dicha invasión.

¿Tienen relación?

Aunque las autoridades no tienen claro el móvil de este crimen, estarían investigando la relación que podría tener con dos hechos que se presentaron recientemente en la invasión Brisas del Mirador.

El primero tuvo lugar el 23 de junio cuando fueron asesinados Oriannys Diosimar Mujica Mogollón y Emanuel Alejandro Quinan.

El otro se registró justo un mes después en una cancha de tierra, en donde mataron a José Vianey Rodríguez Gil.

Presuntamente, tanto Fernando Joel como las demás víctimas habían sido amenazados meses atrás, también por hombres armados.


Fernando Piñero fue asesinado en la invasión Brisas del Mirador./ *Foto: Cortesía.*

Supuestamente, para ese entonces, el único que decidió abandonar la zona fue Piñero Valera, después fue que se empezaron a perpetrar los crímenes.

Durante estos meses, el hombre estaría residiendo en el corregimiento Urimaco, en donde se habría hecho cargo de una granja avícola.

Pero, hace cuatro días, abandonó la zona rural para regresar a su hogar, en donde fue asesinado. *

Se pudo conocer que, recientemente, la víctima también había negociado un lote que era de su propiedad, a cambio de una camioneta.

Otra de las hipótesis que indagan las autoridades podría estar relacionada con el lugar en la que estaba laborando la víctima.

Presuntamente allí no le estarían pagando bien y por eso la habría dejado abandonada de un momento a otro.

Al parecer, la granja avícola pertenecería a un grupo armado organizado.